

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS

DE LA maestría
EN **DERECHO**
ELECTORAL





Contenido

| | |
|--|----|
| Fundamentación del plan y programas de estudio | 3 |
| Evaluación, actualización del plan y programas de estudios | 4 |
| Filosofía institucional | 6 |
| Modelo educativo | 8 |
| Actividades extracurriculares | 9 |
| Función del docente | 11 |
| Función de los directivos | 12 |
| Modelo pedagógico | 13 |
| Estrategias didácticas | 16 |
| Plan de estudios | 19 |
| Estructura curricular | 22 |
| Mapa curricular | 23 |
| Propuesta de actualización y evaluación periódica | 24 |
| Unidades de aprendizaje | 25 |



FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

Durante el primer lustro del siglo XXI, los procesos democratizadores en la mayoría de los países de América Latina se han consolidado y la existencia de organismos autónomos responsables de la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales se han convertido en uno de sus pilares. En nuestro país, prácticamente todos los estados tienen algún órgano estatal encargado de las elecciones y es allí donde radica la importancia del derecho electoral, el cual está orientado a trabajar bajo principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad para que el desarrollo de los procesos electorales transcurra con éxito.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es un organismo autónomo en nuestra entidad. Para desempeñar sus actividades, el IEEM cuenta con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos, operativos, de investigación y de docencia. En este sentido, el Centro de Formación y Documentación Electoral (CFDE) desarrolla el programa de posgrado en Derecho Electoral, dirigido a servidores electorales de éste y otros órganos del país.

En el Estado de México se han vivido diversas experiencias en el ámbito de la competencia electoral, organización de procesos electorales y calificación de los mismos. Estas experiencias no sólo han incrementado la competitividad entre los diversos partidos políticos y la consecuente consolidación de las instituciones electorales sino que se han nutrido de una vasta recopilación de casos relacionados con los principios constitucionales que protegen los derechos políticos.

La ciencia jurídica ha evolucionado en la profundización de conocimientos teóricos y prácticos y ha ampliado sus especialidades a diversos campos. Además, en la medida en que la sociedad mexicana se ha hecho compleja en el ámbito político, el derecho electoral ocupa un papel fundamental en la definición de las reglas del juego político y la participación de cada uno de los actores.



El derecho electoral, por sí mismo, constituye un área de conocimiento que se expande en la medida en que el paradigma de la democracia media las relaciones políticas en la sociedad mexicana. El papel de las instituciones responsables de organizar, desarrollar y calificar las elecciones ha sido fundamental. La realización de comicios electorales periódicamente para elegir representantes tanto en el Poder Legislativo como en el Ejecutivo, como la única forma de acceder al ejercicio de gobierno, representa la principal fortaleza de un régimen constitucional en vías de consolidarse como régimen democrático.

En el contexto anterior, el Instituto Electoral del Estado de México a través del CFDE, con el objetivo de retroalimentar y contribuir académicamente al análisis y sistematización de la vasta documentación y casos empíricos relacionados con la competencia electoral, la organización y calificación de procesos para la elección de representantes populares en el Poder Ejecutivo y Legislativo en la entidad, imparte la Maestría en Derecho Electoral a partir del año 2009.

Esta maestría mantiene pertinencia social en la medida en que se reconoce que los cambios políticos demandan transformaciones relacionadas con formas asertivas de diagnosticar, organizar, evaluar y, sobre todo, resolver los problemas electorales que se presentan en las instituciones autónomas responsables de estas tareas.

El CFDE promueve un modelo de enseñanza-aprendizaje que impulsa la participación activa de docentes y alumnos. El docente pasa de ser un transmisor de conocimientos a un coordinador, facilitador y un participante más de la experiencia; asimismo el alumno debe participar activamente, proponer y defender ideas, plantear y solucionar problemas y adentrarse en la investigación de manera responsable y autónoma.

En este sentido, el CFDE pretende formar profesionistas altamente capacitados, creativos e innovadores con capacidad de respuesta para enfrentar las demandas y aprovechar las oportunidades en el medio laboral.



EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

La evaluación y actualización del plan y programas de estudios son en primera instancia necesarios porque la dinámica de desarrollo social, político y constitucional, representa un reto constante, en cuanto a vigencia, para el plan y programa de estudio y pueden no responder a las necesidades que genera el cambio sociocultural.

Al vivir en una sociedad dinámica cuya actividad democrática se encuentra vinculada a reformas constitucionales, la Maestría en Derecho Electoral tendrá que renovar sus programas de manera periódica, que permitan enfrentar y proponer los cambios que requiere la sociedad en materia electoral. Por ello, es necesario contar con programas de estudio que se caractericen por ser dinámicos y que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Esta dinámica social implica proponer la práctica de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje, así como la utilización del uso de las tecnologías y metodologías acordes con el campo educativo para incrementar la eficiencia de estos programas de estudio.

Por otra parte, para generar la actualización de los mismos durante el trayecto de formación de los alumnos, se realizan diagnósticos que son elementos clave para conocer aciertos y debilidades que se presentan en la implementación del programa académico y así poder efectuar acciones inclinadas a la mejora, progreso y aprovechamiento académico de los estudiantes.

La evaluación permanente de los programas se sistematiza a través de tablas y gráficos, donde se procede a un análisis de los datos e identificar aquellos aspectos susceptibles de atender, actualización o mejorar.

La propuesta de actualización de los programas de estudio se sustenta en el trabajo realizado en diferentes etapas:



La primera, se fundamentó en el ejercicio mediante el cual, al término de cada asignatura, se así se considera, el docente evalúa y realiza comentarios sobre los contenidos del programa impartido.

A continuación, se aplicó un cuestionario a una muestra aleatoria de veinte alumnos egresados y otro cuestionario a alumnos regulares que al momento cursaban la maestría. Paralelamente, se entrevistaron a tres docentes, considerados informantes clave por su antigüedad en la maestría y su desarrollo profesional en el ámbito del derecho electoral.

De manera complementaria, se elaboró y aplicó una guía mediante la cual los docentes que imparten cada una de las asignaturas llevaron a cabo la revisión y una propuesta de actualización.

Finalmente, personal del área académica sistematizó las observaciones de los docentes, procesó la información de los cuestionarios aplicados a estudiantes, transcribió testimonios de entrevistas, corrigió y diseñó las propuestas de programas.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

El Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México es un espacio académico comprometido con la formación humanista y social, a través de sus posgrados y la promoción de la cultura política democrática, fundamentados en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo, máxima publicidad y objetividad, dirigidos a ciudadanos, partidos políticos y organismos electorales.

VISIÓN

El Centro de Formación y Documentación Electoral es una institución reconocida por sus estudios de posgrado, con un alto nivel académico, que contribuye a la formación de profesionistas involucrados en la organización y calificación de los procesos electorales.



La filosofía de trabajo de las maestrías que se ofrecen en el CFDE se fundamenta en los cuatro pilares planteados por Delors¹.

1. Aprender a conocer:

Combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias, lo que supone además aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

2. Aprender a hacer:

Se centra en las habilidades, destrezas y creatividad para aplicar y resolver problemas.

3. Aprender a vivir juntos:

Desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

4. Aprender a ser:

Para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas y aptitud para comunicar.

El propósito de los pilares en la educación es que orienten el saber, el hacer, el ser y el convivir entre los alumnos y, a su vez, con quien interactúen. En el contexto actual de consolidación democrática, de la sociedad basada en la competencia democrática y de creciente interdependencia cultural, el conocimiento es un factor primordial de desarrollo humano y de valor agregado en procesos electorales. En este sentido, se enfatiza la

¹ Delors, Jacques (1997). *La educación encierra un tesoro*. Madrid. Editorial UNESCO.



importancia de elevar el grado de formación de aquellos quienes participan en instituciones electorales del Estado de México.

El camino a la consolidación democrática implica necesariamente la participación ciudadana, la promoción de la participación política y la difusión de una cultura política democrática por parte de las instituciones electorales y los partidos políticos. Así, la aportación del CFDE a la vida democrática en la entidad buscará el impulso de estudios de posgrado en áreas estratégicas.

Lo anterior conduce a tener una perspectiva diferente de la formación de profesionistas en el ámbito electoral, empleando nuevos métodos, medios y planteamientos didáctico-pedagógicos.

MODELO EDUCATIVO

El modelo educativo del Centro es un conjunto de componentes formativos a partir de los cuales se logran las metas educativas planteadas por el Instituto. Dicho modelo integra los principios sobre los que se basan los fines y la actividad institucional, los valores y los recursos necesarios para el objeto.

El modelo se integra por programas de posgrado, actividades de actualización, actividades extracurriculares, coloquios de investigación, comités tutorales, idiomas y recursos tecnológicos. Dichos elementos se desarrollan a partir de las necesidades y metas del Centro.

PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO

El Centro desarrolla programas de posgrado, a partir de los cuales los servidores públicos electorales adquieren conocimientos especializados y teórico-prácticos sobre las áreas electorales de interés para el Instituto. De la misma forma, se asumen valores, actitudes y habilidades que son propias de la filosofía de trabajo del Instituto y que se busca generalizar como parte del comportamiento de sus servidores públicos electorales.

El modelo busca desarrollar objetivos formativos como:

- Comportamiento fundamentado en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo y máxima publicidad.



- Comportamiento ético.
- Responsabilidad y aptitud de servicio público.
- Trabajo colaborativo.
- Adaptación al cambio.
- Aprecio por la identidad mexiquense.
- Comunicación efectiva.
- Incorporación de las tecnologías de información al trabajo cotidiano.

Estos objetivos se encuentran incorporados en los programas de posgrado y actividades de apoyo extracurricular.

Los programas de posgrado se diseñan e instrumentan de acuerdo a los requisitos planteados por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, así como de los requerimientos establecidos por este modelo educativo, con el objeto de cuidar la calidad de los programas.

Estos programas comprenden:

- **Especialidades.** Programas orientados a desarrollar habilidades específicas en áreas electorales.
- **Maestrías.** Programas orientados al desarrollo de conocimientos teóricos, habilidades analíticas y de investigación para la incorporación de dichos conocimientos a áreas específicas de la actividad electoral.
- **Doctorados.** Programas orientados al desarrollo de conocimientos teóricos, habilidades docentes y de investigación en áreas disciplinares específicas para la obtención de conocimiento y su incorporación a áreas de trabajo electoral.

Los programas extracurriculares son parte del modelo educativo y representan espacios adicionales de reflexión, diálogo y análisis, que beneficia el proceso formativo de los alumnos del Centro. Estas actividades se desarrollan a partir de las necesidades de cada ciclo escolar y en ellos puede participar personal del Instituto o facilitadores externos que contribuyan a la consecución de las intenciones educativas.



ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

El modelo contempla la existencia de actividades más allá del aula para que los alumnos puedan tener otro tipo de experiencias de aprendizaje que complementen y diversifiquen el que reciben dentro del programa que cursen; entre ellas podemos mencionar conferencias, cursos, talleres y seminarios, que ubican temas de interés teórico y práctico para los programas académicos. Sus espacios de acción son locales, estatales, nacionales e internacionales y los alumnos deciden su nivel de participación y compromiso con ellos.

IDIOMAS

El modelo requiere de la comunicación efectiva oral y escrita en español y otro idioma; asimismo, se apoya en un programa de aprendizaje de inglés o francés con cuatro habilidades que permiten a los servidores públicos electorales obtener los conocimientos básicos, intermedios y avanzados del idioma.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

El modelo descansa en el uso de recursos de tecnología educativa de vanguardia que hacen posible un proceso de aprendizaje activo, significativo y efectivo, al mismo tiempo que introducen a los alumnos a los adelantos más recientes. Estos recursos no únicamente permiten obtener información relevante para la formación de manera más rápida y eficiente, sino que también promueven la interacción entre profesores y alumnos, y entre éstos y otros actores en otros espacios.

A partir de la construcción de comunidades virtuales y el uso de *wikis*, blogs, bases de datos digitales o bibliotecas virtuales, los alumnos diversifican sus experiencias de aprendizaje.

COLOQUIO ACADÉMICO

Un coloquio de investigación es una actividad extracurricular cuyo propósito es que los estudiantes expongan sus avances de investigación ante expertos en los temas abordados y reciban observaciones que enriquezcan la reestructuración de los mismos.



En sentido pedagógico, el coloquio es un escenario académico preparado para que el alumno cuente con las condiciones propicias para exponer sus avances y éstos sean retroalimentados por un especialista que, con tiempo revisó y preparó las observaciones. Este espacio de análisis y reflexión brinda la oportunidad de socializarse con estudiosos de líneas de investigación afines a la que pretende desarrollar como problema de investigación.

En este espacio, los expertos formulan comentarios que orientan y enriquecen el avance de los alumnos, siempre en un marco de tolerancia y respeto, con la finalidad de contribuir en la construcción y fundamentación de los objetos de estudio y método de investigación.

La dinámica que se genera durante el coloquio es una experiencia y oportunidad de diálogo en donde tanto el comentarista como el alumno son convocados para intercambiar experiencias, procedimientos, fuentes, métodos y técnicas investigativas, no para confrontarse, pues el comentarista es el experto y el alumno el aprendiz que se inicia en el arte de la investigación.

FUNCION DEL DOCENTE

Deberá contar con preparación académica en el ámbito del derecho electoral para transitar de ser transmisor de conocimientos a un facilitador y guiar a los alumnos a actividades de teórico-prácticas.

Los roles del docente del CFDE serán:

- **Tutor.** Fungir como tutor del alumno, sugiriendo oportunamente sobre decisiones que tienen que tomar para conformar sus trayectorias formativas, de acuerdo a sus intereses, así como identificar problemáticas que incidan en el desempeño de sus estudiantes.
- **Facilitador.** Ser promotor del aprendizaje, desarrollador de estrategias y motivador del alumno a través de una interacción constante, reconociéndolo como sujeto activo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Fomentar el pensamiento respetuoso de la pluralidad e inducir a la investigación, práctica profesional y compromiso con los valores académicos.



- **Proveedor de información.** Proporcionar información teórica y práctica a sus alumnos, además de puntos de vista basados en su experiencia.
- **Planificador.** Organizar los contenidos de su unidad de aprendizaje y planear las actividades necesarias para el desarrollo de habilidades, objetivos, estrategias de intervención y criterios de evaluación. Además, evaluar el aprendizaje basado en proyectos de investigación, ensayos teórico-metodológicos, portafolio de evidencias, propuestas de artículos y proyectos de innovación.

FUNCIÓN DE LOS DIRECTIVOS

Para lograr una mayor eficiencia en el modelo educativo que ofrece este Centro de Formación y Documentación Electoral, se requiere que el personal directivo se caracterice por realizar labores de:

Gestión:

- Propiciar condiciones apropiadas y acciones pertinentes para la operación del plan y programas de estudios.
- Coordinar las actividades de seguimiento y evaluación del plan y programas de estudios.
- Fomentar el desarrollo de roles de los docentes, así como su evaluación antes, durante y al finalizar su unidad de aprendizaje en el marco del plan y programas de estudios.
- Actitud receptiva para identificar problemas diversos de los docentes y alumnos como resultado de la operación del modelo educativo, coadyuvando a la atención oportuna de las mismas.

Difusión:

- Impulsar permanentemente el plan y programa académico del CFDE.
- Promover el reconocimiento del plan y programas de estudios y su fundamentación en instituciones y organismos homólogos.
- Fomentar el vínculo con otras instancias e instituciones afines, a través de convenios o acuerdos operativos, para que los alumnos sean gestores de su conocimiento.



MODELO PEDAGÓGICO

En la última década, las políticas en materia educativa a nivel posgrado tanto en el ámbito nacional como internacional promueven la actualización y ajustes de los modelos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje con la intención de que éstos sean eficaces y exitosos en la formación de recursos de calidad en el ámbito de la docencia, la profesionalización y en el caso del doctorado en la investigación, difusión y producción de conocimiento.

En el caso particular de los programas de posgrado del CFDE, nuestro propósito es formar a nuestros egresados bajo lo que Delors² llamó los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

En este marco de ideas, las instituciones que ofertan estudios de posgrado tienen como tarea prioritaria efficientizar los procesos de formación de sus estudiantes y egresados; de igual manera, mejorar las prácticas escolares e incrementar la eficiencia terminal. En nuestro caso, el CFDE no es la excepción; nuestros programas de maestría tienen como objetivo formar maestros que comprendan las diferentes problemáticas que tienen lugar en los comicios y actúen de manera asertiva, responsable y conforme a derecho.

El modelo pedagógico que nos permitirá el cumplimiento satisfactorio de este programa es el constructivista, en el cual el estudiante es el centro del proceso de formación y el docente juega el rol de facilitador, ambos interactúan en relación al contenido y a los sucesos que tienen lugar en su medio ambiente, articulan los contenidos analizados con las actividades que laboralmente se les presentan a los estudiantes, exigiendo su participación para transformar y actuar en los problemas que enfrentan.

Desde la perspectiva constructivista, el estudiante tiene la capacidad de realizar diagnósticos, valoraciones de sus procesos de gestión, derecho y administración electoral; en este sentido, los estudiantes están en condiciones de detectar y plantear propuestas de intervención y

² Ibíd.



solución a los conflictos electorales, recursos jurisdiccionales o procedimientos sancionadores.

El constructivismo posibilita que los estudiantes se habiliten en el planteamiento de problemas y de igual manera en su solución. En esta modalidad de aprendizaje, los conocimientos previos sobre las asignaturas cursadas juegan un papel preponderante, pues les sirve como guía para construir no sólo las respuestas, sino también las preguntas que orientan las soluciones posibles.³

Esta maestría, en el marco de las necesidades electorales, cumple con el compromiso de formar profesionistas capaces de situarse en los contextos políticos y sociales actuales y de incorporar la filosofía del CFDE.

Nuestro modelo pedagógico profesionaliza a los servidores públicos responsables de organizar, desarrollar y calificar las elecciones que se desarrollan de manera periódica; además, los posiciona en la apropiación de conocimientos y destrezas, habilitándolos para ofertar un servicio profesional de primer orden en el espacio de desempeño y en el marco de los valores democráticos que promueve el IEEM.

Desde el modelo pedagógico que se ha adoptado en el CFDE, los estudiantes desempeñan un papel activo tanto en su proceso formativo como en su desempeño de servidores públicos electorales que dada su función y responsabilidades de trabajo tienen la necesidad de desarrollar procesos de autogestión y aprendizaje autónomo que les permita cumplir con su carga académica de manera satisfactoria.

Por las condiciones en que el estudiante se forma académicamente y por el tiempo que dedica a su desempeño profesional, es importante que desarrolle su capacidad para aprender de manera autogestiva y de manera significativa para que esté en condiciones de vincular los contenidos de clase con las necesidades cotidianas en su servicio profesional. En este mismo sentido, es necesario que aprenda a trabajar de manera grupal, con sus iguales⁴ y

³ Coll, César (1997). *El constructivismo en el aula*. Madrid. Graó.

⁴ Durán, David y Vinyet Vidal (2004). *Tutoría entre iguales: De la teoría a la práctica. Un método de aprendizaje cooperativo para la diversidad*. Madrid. Graó.



colaborativamente,⁵ para generar ambientes de respeto y tolerancia en el que el intercambio de experiencias los ayude a fortalecer la autoestima y el sentido de pertenencia a su grupo de formación.

El modelo pedagógico se basa en el aprendizaje de los alumnos, quienes tienen un papel activo y fundamental en el proceso formativo. Si bien el papel del profesor y las clases son fundamentales, las características de los alumnos requieren que una parte relevante del proceso se base en ellos.

El papel dinámico de nuestros alumnos es idóneo para desarrollar en ellos habilidades de investigación y autoaprendizaje que refuercen su compromiso por asumir retos académicos y de actualización en su vida personal. Estos aspectos incluyen actividades de autogestión del aprendizaje, contenidos significativos, aprendizaje colaborativo, evaluación de las actividades y retroalimentación de las mismas.

Los alumnos son servidores públicos electorales con horarios de trabajo establecidos, por lo que sus tiempos para el estudio fuera del aula están en función de su carga de trabajo. Por ello, desarrollan procesos de autogestión educativa más allá del salón de clase, que les permite adaptarse a sus condiciones específicas de avance académico. Asimismo, aprenden también los procesos a partir de los cuales pueden desarrollar conocimientos nuevos e instrumentarlos en condiciones de trabajo particulares.

En el modelo se asume la necesidad de aprender contenidos significativos⁶ que les permitan vincular los conocimientos con necesidades de la vida cotidiana. No es únicamente el desarrollo de lecturas o ejercicios desde la perspectiva teórica, sino llevar los conocimientos que ellas les plantean a la resolución de problemas específicos que se presentan en el trabajo diario, en el diseño, instrumentación, ejecución o evaluación de un proceso electoral.

⁵ Bertely, Busquets, María (2001). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México. Paidós.

⁶ Ausubel, D. P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Barcelona. Paidós.



El aprendizaje se adquiere a partir de procesos de colaboración⁷, donde cada alumno es responsable del aprendizaje de los demás y no únicamente del suyo. Así como en el trabajo cotidiano se construyen equipos de trabajo que permiten la elaboración de diagnósticos, objetivos, estrategias o evaluación, en el modelo pedagógico se ubica al aprendizaje colaborativo como una necesidad propia de espacios de trabajo como el del Instituto. Es por ello que el desarrollo de habilidades para el trabajo colaborativo y colegiado es parte fundamental de este modelo, al reforzar aspectos como la autoestima, el compromiso interpersonal, la identidad, la comunicación y el respeto.

La evaluación es un aspecto fundamental del modelo, en el sentido de que indica la forma en que cada persona, programa y plan de estudios alcanza o no los objetivos fundamentales con respecto a lo establecido al iniciar un proceso. Las formas de evaluación varían dependiendo de la parte del proceso o conjunto de procesos que se quiere revisar.

La retroalimentación del proceso de aprendizaje es fundamental para cerrar el ciclo del modelo para todos los actores que intervienen en él. Es un aspecto que da certeza y motiva a dichos actores dentro del proceso educativo y permite replantear o consolidar elementos del mismo con un sentido de mejora continua.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

El modelo cuenta con estrategias didácticas a partir de las cuales se cumple con el proceso de aprendizaje, pues permiten el vínculo metodológico entre la teoría y el trabajo práctico que se requiere para interiorizar los elementos del proceso pedagógico.

Estas estrategias permiten vincular conocimientos teóricos y prácticos, generando significado en los contenidos aprendidos. Permiten que los alumnos reflexionen sobre sus condiciones particulares y la forma en que los conocimientos previos y nuevos les permiten resolver problemáticas específicas. Hacen posible la organización de los contenidos programáticos en actividades coherentes, evaluables y significativas para el proceso de aprendizaje.

⁷ Vygotsky, L. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona. Paidós.



En cada curso, los docentes identifican las estrategias que es más útil para los objetivos del mismo y la instrumenta a partir de actividades específicas que son evaluadas y que permiten identificar el grado de avance en el aprendizaje de cada curso.

Lo anterior se logrará mediante la implementación de los siguientes métodos y estrategias de aprendizaje, unas individuales y otras colectivas.

APRENDIZAJE COLABORATIVO

En esta propuesta se exhorta a los estudiantes a trabajar con otras personas, en parejas o pequeños grupos para lograr los objetivos de aprendizaje comunes; a través de éste se fomenta el intercambio de ideas y experiencias, la retroalimentación de puntos de vista, la construcción de abordajes colegiados o la fundamentación que resuelva los problemas planteados.

APRENDIZAJE ENTRE IGUALES

En esta modalidad, el estudiante construye su propio conocimiento a partir del proceso de interacción con sus iguales, ubica y aprovecha las coincidencias o diferencias; a veces el perfil profesional es diferente y eso enriquece el proceso de aprendizaje, posibilitando el crecimiento personal e intelectual de los estudiantes.

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS

En esta técnica la identificación de un problema, de entre un conjunto de problemas a partir de una situación específica, permite a los alumnos desarrollar habilidades analíticas que les permitan plantear soluciones a los problemas identificados. El trabajo es colaborativo y los integrantes de los equipos de trabajo reflexionan de manera conjunta sobre el problema, el conocimiento previo y requerido, así como sobre las soluciones que se pueden proponer al mismo.

A partir de esta técnica se desarrollan habilidades analíticas, y habilidad de síntesis, pensamiento crítico y de aprendizaje autogestivo, así como de evaluación del proceso pedagógico y del problema planteado. De la misma forma, se promueve el trabajo con equipos multidisciplinarios y el liderazgo.



MÉTODO DE CASOS

Esta técnica tiene como característica fundamental la construcción de un escenario a partir del cual se desarrolla un estudio y discusión grupal para la resolución del problema planteado en él. Se plantea un caso donde, dependiendo de la técnica de construcción, puede ser exhaustivo o únicamente limitarse a cierta información; se establecen elementos que requieran de la ordenación del conocimiento y la necesidad de investigar sobre conocimiento nuevo para plantear alternativas de comprensión y solución al mismo.

Los alumnos se entrenan en la identificación de condiciones y situaciones de problemas que se pueden presentar en la vida cotidiana, construyendo estrategias de solución viables a partir del conocimiento adquirido. Pueden discutir diversas soluciones para identificar la más relevante, fundamentando y defendiendo sus perspectivas a partir de evidencias reales.

En conjunto, estos métodos de aprendizaje facilitan la apropiación de las habilidades y destrezas que necesitan los estudiantes de las maestrías del CFDE para desempeñarse profesionalmente y de manera satisfactoria.

La dinámica de la competencia político-electoral en nuestra entidad es un signo de que se requiere una cultura política, cívica y jurídica comprometida con el avance y afianzamiento de los valores democráticos. De allí que es fundamental el compromiso institucional para que los alumnos del posgrado se apropien del conocimiento académico y el manejo eficaz de las temáticas en derecho, administración y procesal-electoral.



PLAN DE ESTUDIOS

CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCION

SUPERIOR, MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL
TIPO Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

PERMANENTE

VIGENCIA

- Cédula profesional.
- Título de licenciatura en cualquiera de las disciplinas correspondientes al ámbito de las Ciencias Sociales.
- Promedio mínimo de 8 en la licenciatura.
- Y los requisitos que señale el Reglamento del CFDE.

ANTECEDENTES ACADÉMICOS DE INGRESO

| | |
|-----------------------------------|--|
| MODALIDAD | ESCOLARIZADA |
| DURACIÓN DEL CICLO | 32 horas efectivas por asignatura, 16 semanas. |
| CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS | MDE2009 |

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Profesionalizar al estudiante en el ámbito del derecho electoral, a través del conocimiento de herramientas teóricas y metodológicas para la organización, desarrollo, vigilancia y calificación de los procesos electorales en cualquier entidad federativa del país.



PERFIL DE INGRESO

El aspirante a ingresar a la Maestría en Derecho Electoral que ofrece el Centro de Formación y Documentación Electoral deberá mostrar un alto sentido de responsabilidad, hábito para el estudio independiente y disponibilidad de tiempo.

Es indispensable contar con destrezas para desarrollar trabajos de investigación y ensayos de extensión considerable, a través de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, necesarios para satisfacer los requerimientos del ámbito laboral y social.

Conocimientos:

- Discernir en el ámbito del derecho electoral.
- Poseer una cultura general en el ámbito político y jurídico-electoral.

Habilidades:

- Mantener relaciones interpersonales efectivas para la adopción de nuevas ideas.
- Capacidad de análisis, síntesis y argumentación.
- Capacidad de autoaprendizaje.
- Pensamiento flexible y prospectivo.
- Capacidad de identificar y resolver problemas.
- Capacidad de tomar decisiones.
- Disponibilidad para el trabajo en equipo.

Valores y actitudes:

- Responsabilidad.
- Honestidad académica.
- Ética.
- Profesionalismo.
- Imparcialidad.
- Respeto a la diversidad de ideologías.
- Tolerancia.



PERFIL DE EGRESO

El egresado estará capacitado para afrontar diversas problemáticas en derecho electoral, generar alternativas y aplicar innovaciones en la organización de procesos electorales.

Realizará estudios en su campo de conocimiento y coadyuvará en la generación de investigaciones en el ámbito del derecho electoral nacional e internacional. Asesorará y tomará decisiones en el ámbito de la organización y participación en procesos electorales.

Conocimientos:

- Tendrá una visión científica y sistematizada para entender los procesos políticos y electorales.
- Profundizará en los aspectos administrativos y jurídicos en materia electoral.

Habilidades:

- Asesorará y tomará decisiones trascendentales para la transformación del espectro político nacional.
- Aplicará métodos y técnicas en la solución de problemáticas del derecho electoral.
- Desarrollará investigación en el ámbito del derecho electoral.
- Capacitará a personal operativo involucrado en materia electoral.

Valores y actitudes:

- Respeto a la dignidad de las personas y a sus derechos ciudadanos.
- Compromiso con la ciudadanía.
- Respeto a la equidad de género.
- Respeto a las minorías ciudadanas.
- Responsabilidad.
- Ética laboral.
- Profesionalismo.
- Imparcialidad.
- Innovación.
- Liderazgo.



ESTRUCTURA CURRICULAR

| | Lista de asignaturas o unidades de aprendizaje | Clave | Seriación | Horas | | Créditos | Instalaciones |
|------------------|--|---------|-----------|--------------|----------------|----------|---------------|
| | | | | Con docentes | Independientes | | |
| Primer semestre | Hermenéutica Jurídica | 1MDE001 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Metodología Jurídica | 1MDE002 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Argumentación Jurídica | 1MDE003 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Filosofía Jurídica | 1MDE004 | | 32 | 64 | 6 | A |
| Segundo semestre | Derecho Procesal Constitucional | 2MDE001 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Teoría Constitucional | 2MDE002 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Teoría General del Derecho Electoral | 2MDE003 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Partidos Políticos, Instituciones y Procesos Electorales | 2MDE004 | | 32 | 64 | 6 | A |
| Tercer semestre | Derecho Político Electoral | 3MDE001 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Derecho Procesal Electoral | 3MDE002 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Sistema Electoral y Medios de Impugnación | 3MDE003 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Seminario de Tesis I | 3MDE004 | | 32 | 64 | 6 | A |
| Cuarto semestre | Derecho Penal Electoral | 4MDE001 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Derecho Electoral Comparado | 4MDE002 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Derecho Electoral del Estado de México | 4MDE003 | | 32 | 64 | 6 | A |
| | Seminario de Tesis II | 4MDE004 | 3MDE004 | 32 | 64 | 6 | A |
| SUMA | | | 512 | 1024 | 96 | A | |



MAPA CURRICULAR

| | PRIMER SEMESTRE | SEGUNDO SEMESTRE | TERCER SEMESTRE | CUARTO SEMESTRE |
|----------------------|---|---|--|---|
| ÁREA TEÓRICA | Hermenéutica Jurídica CLAVE 1MDE001 CR 6 32 HD 64 HI A | Derecho Procesal Constitucional CLAVE 2MDE001 CR 6 32 HD 64 HI A | Derecho Político Electoral CLAVE 3MDE001 CR 6 32 HD 64 HI A | Derecho Penal Electoral CLAVE 4MDE001 CR 6 32 HD 64 HI A |
| | Argumentación Jurídica CLAVE 1MDE003 CR 6 32 HD 64 HI A | Teoría Constitucional CLAVE 2MDE002 CR 6 32 HD 64 HI A | | Derecho Electoral Comparado CLAVE 4MDE002 CR 6 32 HD 64 HI A |
| | Filosofía Jurídica CLAVE 1MDE004 CR 6 32 HD 64 HI A | Teoría General del Derecho Electoral CLAVE 2MDE003 CR 6 32 HD 64 HI A | | Derecho Electoral del Estado de México CLAVE 4MDE003 CR 6 32 HD 64 HI A |
| ÁREA PRÁCTICA | Metodología Jurídica CLAVE 1MDE002 CR 6 32 HD 64 HI A | Partidos Políticos, Instituciones y Procesos Electorales CLAVE 2MDE004 CR 6 32 HD 64 HI A | Derecho Procesal Electoral CLAVE 3MDE002 CR 6 32 HD 64 HI A | |
| | | | Sistema Electoral y Medios de Impugnación CLAVE 3MDE003 CR 6 32 HD 64 HI A | |
| | | | Seminario de Tesis I CLAVE 3MDE004 CR 6 32 HD 64 HI A | |
| | | | | Seminario de Tesis II CLAVE 4MDE004 SR 3MDE004 CR 6 32 HD 64 HI A |

SIMBOLOGÍA

CR CRÉDITOS
 HD HORAS DOCENTE
 HI HORAS INDEPENDIENTES
 SR SERIACIÓN
 A AULA

2 ÁREAS CURRICULARES

ASIGNATURAS TEÓRICAS

ASIGNATURAS PRÁCTICAS

TOTAL
 HD 512
 HI 1024
 CR 96



PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

Los planes y programas de estudios se evaluarán a través de la aplicación de cuestionarios, listas de cotejo y escalas de medición por parte del área académica a los alumnos de la maestría y a los docentes de las misma; acción que se realizará al concluir cada uno de los semestres, esto con la finalidad de contar con elementos suficientes que permitan la identificación de la pertinencia de la Maestría en Derecho Electoral.

Los aspectos a evaluar son:

- Cuestionario que responderán los docentes, con el propósito de valorar los componentes que integran un programa de estudios y la relación que presenta con el plan de estudios del que forma parte, de manera que, en caso de que se considere necesario, se realicen las modificaciones pertinentes para mejorarlo.
- Valoraciones al alumnado para correlacionar su nivel de conocimientos con las necesidades del servicio de la propia institución.
- Registro y descripción, por parte de los profesores, de las incidencias que se den en la aplicación de cada programa.
- Observación del proceso de enseñanza-aprendizaje y registro de la observación por el docente para su análisis e interpretación.
- Medición de la competencia y el desempeño del egresado, en relación a las innovaciones y cambios en las actividades cotidianas que contribuyan al mejoramiento del Proceso Electoral.
- Encuestas de opinión a los jefes inmediatos y superiores para evaluar el impacto de los cambios e innovaciones en las responsabilidades encomendadas a los egresados.
- La relevancia y la validez de los programas, es decir, de sus fundamentos teóricos.
- Congruencia y perfil profesional, objetivos y contenidos temáticos, haciendo hincapié en la investigación.
- Incorporación de conocimiento y actitudes de la disciplina, según espacio y tiempo.



UNIDADES DE
APRENDIZAJE DE LA

**MAESTRÍA EN
DERECHO ELECTORAL**



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

HERMENÉUTICA JURÍDICA

CICLO: PRIMER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 1MDE001

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Revisar las diversas formas de interpretar el quehacer jurídico a través de la hermenéutica, atendiendo a la generalización y al rigorismo para su aplicación en el derecho electoral.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. PROLEGÓMENOS

- 1.1. Cuestiones de hermenéutica.
- 1.2. Hermenéutica, verdad y realidad.
- 1.3. Hermenéutica, el camino de la interpretación.

2. HERMENÉUTICA JURÍDICA

- 2.1. Lenguaje y coherencia jurídica.
- 2.2. La interpretación del derecho y la política.
- 2.3. Hermenéutica y método jurídico.

3. LA INTERPRETACIÓN DE LA LEY

- 3.1. Antinomias jurídicas.
 - 3.1.1. Criterios para resolver antinomias.
 - 3.1.2. Antinomias e imprecisiones legislativas.

4. LOS SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN

- 4.1. *Interpretatio*.
- 4.2. Los glosadores.
- 4.3. Los comentaristas.

5. ESCUELAS DE INTERPRETACIÓN

- 5.1. De la exégesis.
- 5.2. Histórica.
- 5.3. La jurisprudencia dogmática.



- 5.4. Jurisprudencia de conceptos.
- 5.5. La escuela científica francesa.
- 5.6. El sociologismo y la escuela del derecho libre.
- 5.7. La analogía.

6. INTERPRETACIÓN JURÍDICA ELECTORAL

- 6.1. El vínculo entre la hermenéutica y el derecho electoral.
- 6.2. Interpretación jurídica y el objeto electoral.
- 6.3. Interpretación y jurisprudencia en el ámbito electoral.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas de debate, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Elaboración de un ensayo.
4. Contrastación de argumentos interpretativos.
5. Análisis de jurisprudencia electoral.
6. Participación en foro de debate virtual (lista de debates) con un enfoque de la hermenéutica en el ámbito electoral.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos de la filosofía y hermenéutica, así como explicar su vínculo con el derecho electoral. El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho y su desempeño docente, preferentemente, deberá estar vinculado al objeto de estudio.

**EVALUACIÓN DEL CURSO**

| | |
|--|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Entrega de control de lecturas con extensión de mil palabras, uno por sesión. | 20 % |
| 3. Elaboración y participación en foro virtual. | 30 % |
| 4. Elaboración de un ensayo susceptible de publicación. | 50 % |

ACERVO BIBLIOGRÁFICO**Hermenéutica Jurídica**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|----|-------|--|--|--------------|------|
| 1 | Libro | <i>Bases teóricas de la interpretación jurídica.</i> | Aarnio, Aulis. | Fontamara | 2012 |
| 2 | Libro | <i>Teoría de la Argumentación Jurídica.</i> | Alexy, Robert. | Palestra | 2010 |
| 3 | Libro | <i>Razonamiento lógico y argumentación jurídica.</i> | Almanza Altamirano, Frank Roberto y Pacheco Mandujano, Luis Alberto. | Flores | 2015 |
| 4 | Libro | <i>El Sentido del Derecho.</i> | Atienza Rodríguez, Manuel. | Rasche | 2012 |
| 5 | Libro | <i>Curso de argumentación jurídica: El derecho como argumentación.</i> | Atienza Rodríguez, Manuel. | Trotta | 2013 |
| 6 | Libro | <i>Argumentación e interpretación jurídica: para juicios orales y la protección de derechos humanos.</i> | Bravo Peralta, Martín Virgilio e Islas Colín, Alfredo (coordinadores). | Porrúa | 2010 |
| 7 | Libro | <i>Argumentación jurídica.</i> | Carbonell, Miguel. | Porrúa-UNAM. | 2013 |
| 8 | Libro | <i>Argumentación y discurso jurídico.</i> | Cisneros Farías, Germán. | Trillas | 2012 |
| 9 | Libro | <i>Epistemología Jurídica y Garantismo.</i> | Ferrajoli, Luigi. | Fontamara | 2011 |
| 10 | Libro | <i>Razonamiento jurídico y argumentación.</i> | García Amado, Juan Antonio. | Eolas | 2013 |
| 11 | Libro | <i>Epistemología Jurídica.</i> | González Ibarra, Juan de Dios. | Porrúa | 2013 |



| | | | | | |
|----|-------|--|---|--------------------------------|------|
| 12 | Libro | <i>Estudios sobre la interpretación jurídica</i> | Guastini, Riccardo. | Porrúa | 2003 |
| 13 | Libro | <i>Sources of Hermeneutics</i> | Grondin, Jean. | Suny Press | 1995 |
| 14 | Libro | <i>Introduction to Philosophical Hermeneutics</i> | Grondin, Jean. | Yale University Press | 1997 |
| 15 | Libro | <i>El giro hermenéutico</i> | Hans-Georg, Gadamer. | Cátedra | 2001 |
| 16 | Libro | <i>Philosophical Hermeneutics</i> | Hans-Georg, Gadamer. | University of California Press | 2008 |
| 17 | Libro | <i>Argumentación jurídica.</i> | Hernández Franco, Juan Abelardo. | Oxford University Press | 2010 |
| 18 | Libro | <i>Argumentación de la argumentación jurídica.</i> | Otero Purga, Milagros e Ibáñez Mariel, Roberto (coordinadores). | Porrúa | 2012 |
| 19 | Libro | <i>Argumentación jurídica.</i> | Pérez Valera, Víctor Manuel. | Oxford University Press | 2006 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

METODOLOGÍA JURÍDICA

CICLO: PRIMER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 1MDE002

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Profundizar en el conocimiento de herramientas teórico-metodológicas, a partir de la diferenciación de los métodos de investigación, para la elaboración de un problema de investigación en el ámbito del derecho electoral.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. PROLEGÓMENOS

- 1.1. Alcance gramatical y filosófico del método.
- 1.2. El método de investigación en el derecho.
- 1.3. Investigación en ciencias sociales y el derecho.

2. EL DERECHO NATURAL

- 2.1. El iusnaturalismo como fundamento del derecho.
- 2.2. El iusnaturalismo contemporáneo.

3. POSITIVISMO JURÍDICO

- 3.1. Alcances del positivismo.
- 3.3. El positivismo como fundamento del derecho.

4. EL MÉTODO EXEGÉTICO JURÍDICO

- 4.1. Consideraciones sobre el método exegético.
- 4.2. Antecedentes teóricos.
- 4.3. Interpretación exegética.
- 4.4. Alcances de la exégesis.

5. EL MÉTODO SISTEMÁTICO JURÍDICO

- 5.1. Consideraciones sobre el método sistemático.
- 5.2. Interpretación sistemática.



6. EL RELATIVISMO JURÍDICO

- 6.1. Antecedentes.
- 6.2. Tipos de realismo jurídico.
- 6.3. Metodología activa del aprendizaje del derecho.
- 6.4. La perspectiva de Norberto Bobbio.
- 6.5. Tres referentes para analizar el iusnaturalismo y el positivismo.
- 6.6. El reduccionismo del método científico positivista y su vinculación con el derecho.
- 6.7. Consideraciones sobre el derecho y la moral. Hans Kelsen, Ronald Dworkin y Arthur Kauffman.
- 6.8. El relativismo y su vinculación con los cuestionamientos culturales, éticos y jurídicos.

7. ELEMENTOS DEL PROCESO INTERPRETATIVO DEL DERECHO

- 7.1. Literal o filológico.
- 7.2. Lógico.
- 7.3. Sistémico.
- 7.4. Histórico.
- 7.5. Sociológico.
- 7.6. Comparativo.
- 7.7. Analítico.
- 7.8. Deductivo.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
3. Investigación de campo en centros de documentación o bibliotecas especializadas.
4. Visitas a portales de Internet.
5. Elaboración de un ensayo.



PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y vincularlos con el campo de aplicación del derecho electoral.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho.
- Su experiencia profesional tendrá que ser en el área de los organismos administrativos o jurisdiccionales electorales en el Estado de México.
- Su experiencia docente deberá ser en el área del derecho electoral.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|---|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Entrega de control de lecturas con extensión de mil palabras. Uno por sesión. | 40 % |
| 3. Elaboración de un ensayo aplicando el método a utilizar en la forma de graduación. | 60 % |

ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Metodología Jurídica

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|---|-------|--|--------------------------|-------------------------------------|------|
| 1 | Libro | <i>El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica.</i> | Arias, Fidias. | Episteme | 2012 |
| 2 | Libro | <i>Metodología y técnicas de la investigación.</i> | Azua Reyes, Sergio T. | Porrúa | 2010 |
| 3 | Libro | <i>Hacia la construcción de una línea de investigación.</i> | Cerda Gutiérrez, Hugo. | Universidad Cooperativa de Colombia | 2004 |
| 4 | Libro | <i>Lógica jurídica.</i> | Cisneros Farías, Germán. | Porrúa | 2009 |
| 5 | Libro | <i>Los derechos en serio.</i> | Dworkin, Ronald. | Ariel | 2009 |



| | | | | | |
|----|-------|---|--|-----------------------------------|------|
| 6 | Libro | <i>Métodos y técnicas de la investigación jurídica.</i> | García Arellano, Carlos. | Porrúa | 2014 |
| 7 | Libro | <i>La Construcción del derecho.</i> | González Galván, Jorge Alberto. | UNAM IIJ | 2007 |
| 8 | Libro | <i>Metodología de la investigación.</i> | Hernández Sampieri, Roberto. | McGraw - Hill | 2010 |
| 9 | Libro | <i>Metodología jurídica epistémica.</i> | Ibarra González, Juan Carlos. | Fontamara | 2006 |
| 10 | Libro | <i>Filosofía del derecho.</i> | Kaufmann, Arthur y María Montoya, Ana. | Universidad Externado de Colombia | 1999 |
| 11 | Libro | <i>Derecho y lógica.</i> | Kelsen, Hans. | Coyoacán | 2012 |
| 12 | Libro | <i>La estructura de las revoluciones científicas.</i> | Kuhn, Thomas. | FCE | 2013 |
| 13 | Libro | <i>Procesos de investigación jurídica.</i> | Lara Sáenz, Leoncio. | Porrúa/UNAM | 2010 |
| 14 | Libro | <i>Metodología de la investigación jurídica para la investigación y la elaboración de tesis de licenciatura y posgrado.</i> | Olvera García, Jorge. | Porrúa/UAEM | 2015 |
| 15 | Libro | <i>Trayectorias contemporáneas de la filosofía y la teoría del derecho.</i> | Pérez Luño, Antonio Enrique. | Tébar | 2007 |
| 16 | Libro | <i>Metodología del derecho.</i> | Ponce de León Armenta, Luis. | Porrúa | 2009 |
| 17 | Libro | <i>Metodología de la investigación cualitativa.</i> | Ruiz Olabuénaga, José Ignacio. | Universidad de Deusto | 2012 |
| 18 | Libro | <i>La investigación jurídica.</i> | Witker, Jorge. | UNAM | 2009 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

CICLO: PRIMER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 1MDE003

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Emplear argumentación jurídica, a partir de la revisión de sus fundamentos, en la organización y calificación de procesos electorales en el ámbito local y federal.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. RETÓRICA

- 1.1. Fundamentos de la retórica.
- 1.2. Partes de la retórica.
 - 1.2.1. La invención.
 - 1.2.2. La disposición.
 - 1.2.3. La elocución.
 - 1.2.4. La expresión.
- 1.3. Retórica, lógica y dialéctica.
- 1.4. Diferencia entre la argumentación lógica y la retórica.
- 1.5. Diferencia entre argumentación dialéctica y la retórica.
- 1.6. Estadios de la producción de un discurso.

2. RETÓRICA Y FILOSOFÍA

- 2.1. El vínculo ente la retórica y la filosofía.
- 2.2. Ética y retórica.
- 2.3. Lógica y retórica.
- 2.4. Lenguaje usual.
- 2.5. Lenguaje formalizado.
- 2.6. Lenguaje especializado.

3. TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN

- 3.1. La argumentación.
- 3.2. La argumentación en la retórica.
- 3.3. Argumentación científica.
- 3.4. Los estudios contemporáneos.
- 3.5. La relación argumentativa.
- 3.6. El diálogo y el monólogo argumentativos.



- 3.6.1. El diálogo argumentativo.
- 3.6.2. El monólogo del argumentador.
- 3.7. Actores de la argumentación.
- 3.8. Construcción de la argumentación.
- 3.9. Tipos de argumentos formales.
 - 3.9.1. Argumentos deductivos.
 - 3.9.2. Argumentos inductivos.
 - 3.9.3. Argumentos indirectos.
- 3.10. Tipos de argumentos según David Hume.
 - 3.10.1. Demostrativos.
 - 3.10.2. Empíricos.
 - 3.10.3. De probabilidades.
- 3.11. Falacias.
 - 3.11.1. Argumentos *ad hominem*.
 - 3.11.2. Ataque personal.
 - 3.11.3. Frase del asesino.
 - 3.11.4. Amenaza.
 - 3.11.5. Argumento ético.
 - 3.11.6. Racionalidad aparente.
 - 3.11.7. Exageración.
- 4. ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**
- 4.1. Diferencias entre interpretación, lógica, hermenéutica y argumentación jurídicas.
 - 4.1.2. Teoría de la interpretación jurídica.
 - 4.1.3. Lógica jurídica.
 - 4.1.4. Hermenéutica jurídica.
 - 4.1.5. Argumentación jurídica.
- 4.2. Discurso y argumentación jurídica.
 - 4.2.1. Exordio.
 - 4.2.2. Narración.
 - 4.2.3. División.
 - 4.2.4. Argumentación, demostración o confirmación.
 - 4.2.5. Refutación.
 - 4.2.6. Peroración, conclusión o epílogo.
- 4.3. Necesidad de la argumentación jurídica.
- 4.4. Diferentes enfoques de la argumentación jurídica.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
4. Investigación de campo en centros de documentación o bibliotecas especializadas.
5. Visitas a portales de Internet.
6. Elaboración de una demanda en el ámbito del derecho electoral.
7. Elaboración de una sentencia en el ámbito del derecho electoral.
8. Análisis de la argumentación en una instancia electoral.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y vincularlos con el campo de aplicación del derecho electoral.
- Su experiencia profesional tendrá que ser en el área de los organismos administrativos o jurisdiccionales electorales en el Estado de México y su experiencia docente deberá ser en el área del derecho electoral.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|---|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Elaboración de una demanda en el ámbito del derecho electoral. | 25 % |
| 3. Elaboración de una sentencia en el ámbito del derecho electoral. | 25 % |
| 4. Elaboración de ensayo con rigor teórico-metodológico susceptible de publicación. | 50 % |

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Argumentación Jurídica**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|----|-------------|---|--|--|------------|
| 1 | Libro | <i>Bases teóricas de la interpretación jurídica.</i> | Aarnio, Aulis. | Fontamara | 2012 |
| 2 | Libro | <i>Teoría de la Argumentación Jurídica.</i> | Alexy, Robert. | Palestra | 2010 |
| 3 | Libro | <i>Curso de argumentación jurídica: El derecho como argumentación.</i> | Atienza Rodríguez, Manuel. | Trotta | 2013 |
| 4 | Libro | <i>Las razones del Derecho (Teorías de la argumentación jurídica).</i> | Atienza, Manuel. | UNAM | 2009 |
| 5 | Libro | <i>La prueba de irregularidades determinantes en el derecho electoral: un estudio desde la teoría de la argumentación.</i> | Bárcena Zubieta, Arturo. | Porrúa | 2008 |
| 6 | Libro | <i>Argumentación jurídica.</i> | Carbonell, Miguel. | Porrúa/UNAM | 2013 |
| 7 | Libro | <i>Manual de argumentación jurídica.</i> | Cárdenas Gracia, Jaime. | Porrúa/UNAM | 2014 |
| 8 | Libro | <i>Introducción a la retórica y la argumentación.</i> | Dehesa Dávila, Gerardo. | Suprema Corte de Justicia de la Nación | 2007 |
| 9 | Libro | <i>Argumentación y lenguaje jurídico. Aplicación al análisis de una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</i> | Fernández Ruíz, Graciela. | UNAM | 2011 |
| 10 | Libro | <i>Interpretación y argumentación jurídica.</i> | Ferrer Murillo, Jhon Mario y Zuluaga Jaramillo, Andrés Felipe. | Universidad de Medellín | 2013 |
| 11 | Libro | <i>Razonamiento jurídico y argumentación.</i> | García Amado, Juan Antonio. | Eolas | 2013 |
| 12 | Revista | <i>La concepción formal, material y pragmática de la argumentación jurídica y su aplicación en el análisis de sentencias.</i> | González Solís, Mayra. | IJF, núm. 28 | 2009 |



| | | | | | |
|----|-------|---|---|------------------------------------|------|
| 13 | Libro | <i>Argumentación jurídica.</i> | Hernández Franco, Juan Abelardo. | Oxford University Press, Paperback | 2010 |
| 14 | Libro | <i>Teoría pura del derecho: introducción a la ciencia del derecho.</i> | Kelsen, Hans. | Coyoacán | 2012 |
| 15 | Libro | <i>Metodología jurídica y argumentación.</i> | Martínez Zorrilla, David. | Marcial Pons | 2010 |
| 16 | Libro | <i>Interpretación y argumentación jurídica en materia electoral.</i> | Nieto, Santiago. | IIJ/UNAM | 2005 |
| 17 | Libro | <i>Argumentación de la argumentación jurídica.</i> | Otero Parga, Milagros e Ibáñez Mariel, Roberto (coordinadores). | Porrúa | 2012 |
| 18 | Libro | <i>Estudios sobre la argumentación jurídica Principalista. Bases para la toma de decisiones judiciales.</i> | Romero Martínez, Juan Manuel. | UNAM | 2015 |
| 19 | Libro | <i>Técnicas de argumentación jurídica para la litigación oral y escrita.</i> | Ureta Guerra, Juan Antonio. | Jurista | 2010 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

FILOSOFÍA JURÍDICA

CICLO: PRIMER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 1MDE004

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Profundizar en el conocimiento de las corrientes teóricas de la filosofía jurídica, a través de la reflexión y el conocimiento de autores representativos, para su aplicación en el ámbito político-electoral.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. NATURALEZA DE LA FILOSOFÍA Y DEL DERECHO

1.1. Introducción.

- 1.1.1. Saber filosófico y saber científico.
- 1.1.2. Justificación y sentido actual de la filosofía.
- 1.1.3. Relación entre las ciencias y la filosofía.
- 1.1.4. Partes de la filosofía.
- 1.1.5. Saber jurídico y su definición desde la analogía.
- 1.1.6. Función de la filosofía del derecho en relación con la ciencia jurídica y su definición.

2. CONTENIDOS DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

2.1. Teoría del derecho u ontología jurídica.

- 2.1.1. Concepto y objeto de estudio.
- 2.1.2. Fuerza y poder: sus formas de manifestarse.
- 2.1.3. Estado de derecho.
- 2.1.4. Política, derecho y ética.

2.2. Teoría de la ciencia jurídica o lógica del derecho.

- 2.2.1. Teoría de la ciencia jurídica.
- 2.2.2. Ciencia jurídica y lógica jurídica.

2.3. Teoría de la justicia o axiología jurídica.

- 2.3.1. La justicia: sus elementos y características.
- 2.3.2. Justicia y equidad; división de la justicia.
- 2.3.3. Los valores: teorías axiológicas y jerarquía de valores.

3. RELACIÓN ENTRE MORAL Y DERECHO

- 3.1. Debate sobre el derecho natural y el derecho positivo.
- 3.2. Crisis moderna del derecho natural.



- 3.3. La ley y su división.
- 3.4. Relación o separación entre el derecho y la moral.

4. MISIÓN DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO

- 4.1. En relación con las otras disciplinas jurídicas.
- 4.2. En relación con la vida social y el Estado.
- 4.3. En relación con los postulantes del derecho.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas de debate, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Elaboración de un ensayo.
4. Contrastación de argumentos filosóficos.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos de la filosofía y fundamentar su vínculo con el derecho electoral. El grado académico del docente será de maestría o doctorado en filosofía o derecho y su desempeño docente, preferentemente, deberá estar vinculado al objeto de estudio.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|--|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Entrega de control de lecturas con extensión de mil palabras. Uno por sesión. | 40 % |
| 3. Dos exámenes parciales. | 60 % |

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Filosofía Jurídica**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|----|-------|---|---|--|------|
| 1 | Libro | <i>Filosofía jurídica y política de la nueva ilustración.</i> | Botero Bernal, Andrés. | Porrúa | 2009 |
| 2 | Libro | <i>Filosofía del derecho.</i> | Brieskorn, Norbert. | Herder | 2006 |
| 3 | Libro | <i>La filosofía del derecho.</i> | Dworkin, Ronald Myles. | Fondo de Cultura Económica | 2006 |
| 4 | Libro | <i>Estudio de filosofía jurídica y política.</i> | Falcón y Tella, María José. | Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | 2009 |
| 5 | Libro | <i>Filosofía del derecho.</i> | Fondevila, Gustavo. | Oxford University Press | 2011 |
| 6 | Libro | <i>El derecho y sus circunstancias: Nuevos ensayos de filosofía jurídica.</i> | García Amado, Juan Antonio. | Externado | 2010 |
| 7 | Libro | <i>Filosofía jurídica.</i> | González Ibarra, Juan de Dios. | Porrúa | 2013 |
| 8 | Libro | <i>Curso de filosofía del derecho.</i> | Hernández Franco, Juan Alberto y Castañeda, Daniel. | Oxford University Press | 2009 |
| 9 | Libro | <i>Democracia. Ensayos de filosofía política y jurídica.</i> | Mora Sifuentes, Francisco M. | Fontamara | 2014 |
| 10 | Libro | <i>Filosofía del derecho: Lógica jurídica.</i> | Platas Pacheco, María del Carmen. | Porrúa | 2008 |
| 11 | Libro | <i>El constitucionalismo y los derechos: Ensayo de filosofía jurídica.</i> | Prieto Sánchez, Luis. | Trotta | 2013 |
| 12 | Libro | <i>Filosofía del derecho y paradigmas epistemológicos. De la crisis del positivismo a las teorías de la argumentación jurídica y sus problemas.</i> | Serna, Pedro. | Porrúa | 2006 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL

CICLO: SEGUNDO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 2MDE001

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Diferenciar los sistemas de control constitucional, a través de una perspectiva histórica y procedimental, para reflexionar sobre las normas que regulan los procesos en la solución de conflictos constitucionales.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. SISTEMAS DE CONTROL CONSTITUCIONAL

- 1.1. Fundamentos para el control de constitucionalidad.
- 1.2. Sistemas de control a través del Poder Legislativo.
- 1.3. Sistemas de control a través del Poder Ejecutivo.
- 1.4. Órganos *ex profeso* de control de constitucionalidad.
 - 1.4.1. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - 1.4.2. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2. EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD EN EL DERECHO COMPARADO

- 2.1. Sistema Interamericano.
 - 2.1.1. Origen e integración.
 - 2.1.2. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
 - 2.1.3. La Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 2.2. Tribunal europeo de Derechos Humanos.
- 2.3. Sistemas de control de constitucionalidad americanos.
 - 2.3.1 Control de constitucionalidad en Chile.
 - 2.3.2 Control de constitucionalidad en Argentina.
 - 2.3.3 Control de constitucionalidad en Costa Rica.



3. DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL MEXICANO

3.1. El juicio de amparo.

3.1.1. Nueva ley de amparo de 2013. Aspectos relevantes.

3.2. Acciones de inconstitucionalidad.

3.2.1. Origen y legitimación.

3.2.2. Substanciación del procedimiento jurisdiccional.

3.2.3 Jurisprudencia relativa al tema.

3.2.4. La acción de inconstitucionalidad en materia electoral.

3.3. Controversias constitucionales.

3.3.1. Origen y legitimación.

3.3.2. Substanciación del procedimiento jurisdiccional.

3.3.3 Jurisprudencia relativa al tema.

4. OTROS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL

4.1. Control constitucional a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

4.1.1. Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano.

4.1.2. Concepto y legitimación.

4.1.3. Presupuesto de procedencia.

4.1.4. Competencia.

4.1.5. Demanda, trámite y substanciación.

4.1.6. La sentencia y sus efectos.

4.2. Juicio de revisión constitucional-electoral.

4.2.1. Concepto y legitimación.

4.2.2. Procedencia y competencia.

4.2.3. Demanda, trámite y substanciación.

4.2.4. La sentencia y sus efectos.

4.3. La facultad de investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

4.4. Reforma constitucional 2011.

4.4.1. Procedimiento de protección ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

4.5. El juicio político.

4.5.1. Legitimación y procedencia.

4.5.2. Partes y substanciación del procedimiento.

4.5.3. Recursos.

4.5.4. Sentencia, cumplimiento y efectos.

4.5.5. Jurisprudencia relativa al tema.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
4. Investigación de campo en centros de documentación o bibliotecas especializadas.
5. Visitas a portales de Internet.
6. Construcción de un foro virtual basándose en los conceptos vertidos en las sesiones (por ejemplo: lista de debate o blog).
7. Elaboración de un ensayo.
8. Análisis de un caso.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y vincularlos con el campo de aplicación del derecho electoral.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho.
- Su experiencia profesional tendrá que ser en litigio o desempeño de funciones de tramitación y/o decisión de casos en los que se definen derechos de las personas, ya sea en instancias administrativas o jurisdiccionales nacionales o internacionales, y su desempeño docente deberá estar ubicada en el ámbito del derecho constitucional mexicano.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|---|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Entrega de control de lecturas con extensión de mil palabras. Uno por sesión. | 40 % |
| 3. Elaboración de un ensayo sobre el control de constitucionalidad en el derecho comparado. | 30 % |
| 4. Elaboración de un medio de control constitucional. | 30 % |

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Derecho Procesal Constitucional**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|----|-------------|--|------------------------------------|--|------------|
| 1 | Libro | <i>Elementos de derecho constitucional.</i> | Carbonell Sánchez, Miguel. | Fontamara | 2013 |
| 2 | Libro | <i>Derecho constitucional electoral.</i> | Covarrubias Dueñas, José de Jesús. | Porrúa | 2008 |
| 3 | Libro | <i>Neoconstitucionalismo.</i> | Ferrajoli, Luigi. | Trotta | 2009 |
| 4 | Libro | <i>Derecho procesal constitucional.</i> | Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. | Marcial | 2008 |
| 5 | Libro | <i>Estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano.</i> | Fix-Zamudio, Héctor. | Porrúa | 2011 |
| 6 | Libro | <i>El derecho procesal constitucional en perspectiva.</i> | García Belaunde, Domingo. | Porrúa | 2008 |
| 7 | Libro | <i>Curso de derecho constitucional.</i> | Hakansson Nieto, Carlos. | Palestra Editores | 2009 |
| 8 | Libro | <i>Introducción al derecho procesal constitucional.</i> | Hernández Valle, Rubén. | Porrúa/Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional | 2015 |
| 9 | Libro | <i>Los medios de control constitucional.</i> | Jiménez Martínez, J. | Porrúa | 2014 |
| 10 | Libro | <i>Nuevos paradigmas constitucionales.</i> | López Olvera, Miguel Ángel. | Espress | 2014 |
| 11 | Libro | <i>Derecho procesal electoral.</i> | Mora Ortega, Daniel. | Trillas | 2008 |
| 12 | Libro | <i>Derecho constitucional. El Estado mexicano, su estructura constitucional.</i> | Orozco Garibay, Pascual. | Porrúa | 2011 |
| 13 | Libro | <i>Derechos fundamentales y constitucionalismo.</i> | Revenga Sánchez, Miguel. | Porrúa/Instituto Mexicano de Derecho Procesal | 2014 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

TEORÍA CONSTITUCIONAL

CICLO: SEGUNDO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 2MDE002

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Debatir en la teoría constitucional desde el conocimiento de sus fundamentos para dimensionar las teorías e instituciones en la estructura constitucional y los rasgos distintivos respecto a formas de organización político-jurídicas.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Teoría constitucional.
- 1.2. Teoría de la Constitución.
- 1.3. Concepto de *constitución* y de *derecho constitucional*.
- 1.4. Relación del derecho constitucional con otras disciplinas.
 - 1.4.1. Derecho electoral y partidos políticos.
 - 1.4.2. Ciencia política.
 - 1.4.3. Derecho patrimonial.
 - 1.4.4. Economía.
 - 1.4.5. Filosofía.
 - 1.4.6. Sociología.
 - 1.4.7. Administrativo.
 - 1.4.8. Internacional.
- 1.5. Derecho procesal constitucional.
- 1.6. Diversos tipos de constituciones.

2. TEORÍAS CONSTITUCIONALES CLÁSICAS

- 2.1. Ferdinand Lasalle. Los factores reales del poder y sus relaciones con la Constitución.
- 2.2. Carl Schmitt. Las decisiones políticas fundamentales: La Constitución en sentido positivo y leyes constitucionales.
- 2.3. Hans Kelsen. Bases metodológicas, pirámide jurídica e identidad del derecho con el Estado.
- 2.4. La teoría de Hermann Heller.
- 2.5. La teoría de la integración de Rudolf Smend.



3. PODER CONSTITUYENTE Y PODERES CONSTITUIDOS

- 3.1. Poder constituyente revolucionario.
- 3.2. El órgano revisor y las modificaciones a la Constitución.
- 3.3. Reformas y mutaciones.
- 3.4. Límites.

4. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS SISTEMAS CONSTITUCIONALES

- 4.1. División de poderes.
- 4.2. Principio de control del poder.
- 4.3. Garantía de los derechos fundamentales.
- 4.4. Soberanía popular.
- 4.5. Democracia.
- 4.6. Supremacía e inviolabilidad constitucional.
- 4.7. Bloque de constitucionalidad.
- 4.8. Principio *pro persona*.
- 4.9. Protección internacional de los derechos humanos.

5. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

- 5.1. Derechos civiles y políticos.
- 5.2. Derechos económicos, sociales y culturales.
- 5.3. Derechos de incidencia colectiva.
- 5.4. Criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 5.5. Criterios de la Corte Interamericana.

6. LOS PODERES Y EL CONTROL CONSTITUCIONAL

- 6.1. La función de control constitucional.
- 6.2. El Poder Legislativo y el derecho parlamentario.
- 6.3. El Poder Ejecutivo.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Construcción de un foro virtual basándose en los conceptos vertidos en las sesiones (por ejemplo: lista de debate, blog o *wiki*).
4. Elaboración de un ensayo.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá conocer el ámbito constitucional dentro del campo del derecho, tanto en los conceptos básicos como aquellos generales, concluyendo en los casos particulares que contiene el derecho constitucional y su relación con otros sistemas nacionales.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho y su desempeño docente, preferentemente, deberá estar vinculado al objeto de estudio.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|---|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Identificación de un problema constitucional en el ámbito electoral. | 30 % |
| 3. Elaboración y participación en foro virtual. | 20 % |
| 4. Elaboración de un ensayo con rigor teórico-metodológico, susceptible de publicación. | 50 % |

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Teoría Constitucional**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|----|-------------|--|---|--|------------|
| 1 | Libro | <i>Democracia y control de la constitucionalidad. Los derechos político-electorales del ciudadano y el acceso a la justicia.</i> | Begné Guerra, Alberto. | TEPJF | 2003 |
| 2 | Libro | <i>Derecho parlamentario electoral.</i> | De Bufalá Ferrer-Vidal, Pablo de y Eduardo Ferrer Mac-Gregor. | Porrúa | 2008 |
| 3 | Libro | <i>La inaplicación de normas electorales: cuando las malas teorías conducen a malas decisiones. Serie comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral.</i> | Cruz Parcerro, Juan Antonio. | TEPJF | 2009 |
| 4 | Libro | <i>Teoría política y constitucional.</i> | Dalla Vía, Alberto Ricardo. | Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM | 2006 |
| 5 | Libro | <i>El control constitucional del Tribunal Electoral: Serie Temas selectos de Derecho electoral.</i> | Díaz Revorio, Francisco Javier. | TEPJF | 2010 |
| 6 | Libro | <i>La teoría del derecho en el paradigma constitucional.</i> | Ferrajoli, Luigi. | Cajica | 2009 |
| 7 | Libro | <i>Algunos ajustes a las acciones de inconstitucionalidad federales.</i> | González Oropeza, Manuel. | TEPJF | 2008 |
| 8 | Libro | <i>El control constitucional en materia electoral a través de las acciones de inconstitucionalidad: un análisis empírico.</i> | Márquez Hernández, Rosario Selene y Florencio Valladares, Zambrano. | TEPJF | 2009 |
| 9 | Libro | <i>Teoría constitucional y procesos políticos fundamentales.</i> | Moreno Collado, Jorge. | Porrúa | 2014 |
| 10 | Libro | <i>Teoría constitucional e instituciones públicas.</i> | Naranjo Mesa, Vladimiro. | Temis | 2006 |
| 11 | Libro | <i>El sistema de justicia constitucional en México y la reforma judicial.</i> | Ortiz Mayagoitia, Guillermo. | TEPJF | 2008 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

TEORÍA GENERAL DEL DERECHO ELECTORAL

CICLO: SEGUNDO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 2MDE003

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Revisar la teoría del derecho electoral, a través de sus temas esenciales, para su aplicación y enseñanza en un contexto democrático.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. NOCIONES GENERALES DEL DERECHO ELECTORAL

- 1.1. Definición del derecho electoral.
- 1.2. Fuentes del derecho electoral.
- 1.3. Naturaleza del derecho electoral.
- 1.4. Autonomía del derecho electoral.

2. EVOLUCIÓN DEL DERECHO ELECTORAL

- 2.1. A nivel internacional.
 - 2.1.1. Europa.
 - 2.1.2. América.
- 2.2. México.
 - 2.2.1. Constitución de 1917.
 - 2.2.2. Reformas electorales de primera y segunda generación.
 - 2.2.3. Reforma electoral de 2014.

3. TEORÍAS DEL DERECHO ELECTORAL

- 3.1. La teoría de la democracia.
- 3.2. La teoría del gobierno.
- 3.3. La teoría de la elección pública.
- 3.4. La teoría del agente u órgano electoral.
- 3.5. La teoría de la representación política.



4. LA FUNCIÓN ELECTORAL

- 4.1. Concepto de la función electoral.
- 4.2. Función legislativa electoral.
- 4.3. Función administrativa electoral.
- 4.4. Función jurisdiccional electoral.
- 4.5. Función de procuración de justicia electoral.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
4. Investigación de campo en centros de documentación o bibliotecas especializadas.
5. Visitas a portales de Internet.
6. Elaboración de un ensayo.
7. Análisis de un caso.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y vincularlos con el campo de aplicación del derecho electoral.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho.
- Su experiencia profesional tendrá que ser en el área de los organismos administrativos o jurisdiccionales electorales y su desempeño docente deberá estar ubicado en el ámbito del derecho electoral.

**EVALUACIÓN DEL CURSO**

| | |
|---|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Entrega de control de lecturas con extensión de mil palabras. Uno por sesión. | 40 % |
| 3. Elaboración de un ensayo con rigor teórico-metodológico, susceptible de publicación. | 60 % |

ACERVO BIBLIOGRÁFICO**Teoría General del Derecho Electoral**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|---|--------------|--|--|------------------|---------|
| 1 | Libro | <i>Temas selectos de derecho electoral.</i> | Alcántara Sáez, Manuel y Enríquez Fuentes, Gastón (coordinadores). | Tirant lo Blanch | 2015 |
| 2 | Normatividad | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | | | Vigente |
| 3 | Libro | <i>Derecho constitucional electoral.</i> | Covarrubias Dueñas, José de Jesús. | Porrúa | 2008 |
| 4 | Libro | <i>Elecciones y democracia.</i> | Crespo Mendoza, José Antonio. | IFE | 2007 |
| 5 | Libro | <i>Prontuario electoral. Procedimiento administrativo sancionador.</i> | Elizondo Gasperín, María. | Porrúa/UNAM | 2009 |
| 6 | Libro | <i>Derecho electoral.</i> | Figuroa Alfonzo, Enrique. | Lure editores | 2009 |
| 7 | Normatividad | Ley Federal de Consulta Popular. | | | Vigente |
| 8 | Normatividad | Ley General en Materia de Delitos Electorales. | | | Vigente |
| 9 | Normatividad | Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. | | | Vigente |



| | | | | | |
|----|--------------|---|---------------------------|----------------------|---------|
| 10 | Normatividad | Ley General de Partidos Políticos. | | | Vigente |
| 11 | Normatividad | Ley General de Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. | | | Vigente |
| 12 | Libro | <i>Sistema de justicia electoral en México.</i> | Moreno Trujillo, Rodrigo. | Eda Tirant lo Blanch | 2013 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

PARTIDOS POLÍTICOS, INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES

CICLO: SEGUNDO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 2MDE004

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Evaluar el actuar de los actores políticos y las instituciones electorales, a través de profundizar su estudio teórico y metodológico, para organizar procesos electorales con certeza, imparcialidad legalidad, máxima publicidad y objetividad.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. INTRODUCCIÓN AL FENÓMENO PARTIDISTA

1.1. Origen y desarrollo de los partidos políticos.

1.1.1. Perspectiva histórica.

1.1.2. Perspectiva sociológica.

1.1.3. Perspectiva jurídica.

1.2. Algunas perspectivas teóricas para comprender las organizaciones partidistas.

1.2.1. Maurice Duverger.

1.2.2. Angelo Panebianco.

1.2.3. Joseph Schlesinger.

2. LOS SISTEMAS DE PARTIDOS

2.1. Clasificación de sistemas de partidos.

2.2. Sistemas de partidos por el criterio numérico.

2.3. Sistemas de partidos por el criterio participación, posicionamiento político.

2.4. Posibilidades de transformación de los sistemas de partidos.

3. SISTEMAS ELECTORALES

3.1. Sistemas de mayoría relativa y absoluta.

3.2. Sistemas de representación proporcional.

3.3. Sistemas mixtos.

3.4. Reglas de representación política.

3.5. Vínculo entre los sistemas de partidos y los sistemas electorales.



4. PARTIDOS POLÍTICOS Y SISTEMA ELECTORAL

- 4.1. Función de los partidos políticos.
- 4.2. Función de los sistemas electorales.
- 4.3. Importancia de los partidos políticos en un sistema electoral.
- 4.4. Representación política y partidos.
- 4.5. Representación política, partidos y competencia electoral.

5. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL SISTEMA ELECTORAL EN MÉXICO

- 5.1. La reforma electoral de 1977.
- 5.2. Representación y partidos políticos.
- 5.3. Partidos políticos y limitantes del sistema electoral mexicano.
- 5.4. Rediseño del modelo de sistema electoral en México.
- 5.5. Sistema electoral y alternancia política.

6. PARTIDOS Y REFORMAS ELECTORALES EN MÉXICO

- 6.1. Dinámica del cambio político en México.
- 6.2. Reformas electorales de primera generación.
- 6.3. Reformas electorales de segunda generación.
- 6.4. Reformas electorales de tercera generación.
- 6.5. Reformas político-electorales y competitividad partidista.

7. DECLIVE DE LAS ORGANIZACIONES PARTIDISTAS

- 7.1. ¿Cuándo los partidos políticos fallan?
- 7.2. Crisis de los partidos políticos.
- 7.3. Emergencia de nuevas formas de representación política frente a la crisis de los partidos políticos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Construcción de un foro virtual basándose en los conceptos vertidos en las sesiones (por ejemplo: lista de debate, blog o *wiki*).
4. Elaboración de un artículo.

**PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES**

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos del derecho electoral. El grado académico será de maestría o doctorado en disciplinas del área de las ciencias sociales y su desempeño profesional, preferentemente, deberá estar vinculado al objeto de estudio.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|--|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Elaboración de un ensayo para el análisis de la situación actual de los partidos políticos a nivel local. | 40 % |
| 3. Elaboración de un artículo sobre el futuro de los partidos políticos. | 60 % |

ACERVO BIBLIOGRÁFICO**Partidos Políticos, Instituciones y Procesos Electorales**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|---|-------|---|--|----------------------------|------|
| 1 | Libro | <i>El sistema de partidos políticos en México: un esquema residual del autoritarismo.</i> | Álvarez, Ricardo. | Porrúa/Cámara de Diputados | 2012 |
| 2 | Libro | <i>Democracia y justicia intrapartidaria: medios de control interno en los partidos. México.</i> | González, Miguel. | TEPJF | 2011 |
| 3 | Libro | <i>Consideraciones sobre la democracia interna de los partidos políticos: Modelos de partidos y debates en torno a su vida interna en México.</i> | Arzuaga, Javier. | Fontamara/UAE M/IEEM | 2012 |
| 4 | Libro | <i>Los partidos políticos frente al escrutinio: de la fiscalización a la transparencia.</i> | Peschard, Jaqueline y Astorga, Fidel. | TEPJF | 2012 |
| 5 | Libro | <i>¿Hacia una ley de partidos políticos?</i> | Ávila, Raúl; Córdova, Lorenzo y Zovatto, | UNAM/IIJ/IBD/S enado de la | 2012 |



| | | | | | |
|----|--------------|---|--|-------------------------------|---------|
| | | | Daniel (coordinadores). | República- IDEA Internacional | |
| 6 | Libro | <i>¿Qué sabemos sobre los partidos políticos en México?</i> | Reveles, Francisco. | UNAM/FCPyS/ Gernika | 2011 |
| 7 | Libro | <i>El financiamiento público de los partidos políticos nacionales para el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.</i> | Cárdenas Morales, Natividad. | TEPJF | 2011 |
| 8 | Libro | <i>Pasado, presente y futuro de los partidos políticos en México.</i> | Sánchez Gudiño, Hugo y Farrera Bravo, Gonzalo (coordinadores). | Porrúa/UNAM/ FES Aragón | 2011 |
| 9 | Normatividad | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | | | Vigente |
| 10 | Normatividad | Ley General de Partidos Políticos. | | | Vigente |
| 11 | Libro | <i>La intervención de los órganos electorales del Estado en la vida interna de los partidos políticos.</i> | González Oropeza, Manuel y Báez Silva, Carlos. | UNAM/IIJ. | 2010 |
| 12 | Normatividad | Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. | | | Vigente |
| 13 | Libro | <i>Manual del candidato electoral.</i> | Rúas Araujo, José. | Catarata | 2011 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

DERECHO POLÍTICO ELECTORAL

CICLO: TERCER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 3MDE001

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Distinguir los derechos políticos como derechos humanos, a través de una perspectiva teórica que permita la comprensión del derecho electoral, para ubicar su función actual en el régimen democrático y en el sistema electoral mexicano.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. INTRODUCCIÓN A LOS DERECHOS POLÍTICOS

- 1.1. Concepto y origen como derechos humanos.
- 1.2. Marco normativo, límites y alcances.
- 1.3. Los derechos políticos en la Constitución Política y los tratados internacionales.
- 1.4. Los derechos políticos como factores en el desarrollo de los sistemas democráticos.

2. INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL

- 2.1. Concepto y elementos del derecho electoral.
- 2.2. El derecho electoral y su relación con el derecho constitucional.
- 2.3. El derecho electoral y su relación con los derechos políticos.

3. EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

- 3.1. El sistema federal electoral (funciones de las autoridades electorales).
- 3.2. El sistema estatal electoral (funciones de las autoridades electorales).
- 3.3. Marco jurídico del derecho electoral.

4. LOS DERECHOS POLÍTICOS EN EL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

- 4.1. Antecedentes.
- 4.2. Los derechos político-electorales y cambios en el derecho electoral en la reforma constitucional de 1996.
- 4.3. Los derechos políticos en la reforma constitucional del 2012.
- 4.4. Los derechos políticos y el derecho electoral en la reforma constitucional 2014.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
4. Investigación de campo en centros de documentación o bibliotecas especializadas.
5. Visitas a portales de Internet.
6. Elaboración de un ensayo.
7. Análisis de un caso.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y vincularlos con el campo de aplicación del derecho electoral.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho.
- Su experiencia profesional tendrá que ser en el área de los organismos administrativos o jurisdiccionales electorales en el Estado de México.
- Su experiencia docente deberá ser en el área del derecho electoral.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|---|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Elaboración de un ensayo con rigor teórico-metodológico, susceptible de publicación. | 50 % |
| 3. Análisis de una demanda. | 25 % |
| 4. Análisis de una sentencia. | 25 % |

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Derecho Político Electoral**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|-----------|-------------|--|---|----------------------------------|------------|
| 1 | Libro | <i>Democracia y reglas del juego.</i> | Alcocer, Jorge y Córdova, Lorenzo. | Nuevo Horizonte/UNAM/IIJ | 2010 |
| 2 | Libro | <i>Derecho electoral.</i> | Andrade Sánchez, Justino Eduardo. | University Press Oxford | 2012 |
| 3 | Libro | <i>Los árbitros de las elecciones estatales: una radiografía de su arquitectura institucional.</i> | Astudillo, César y Córdova, Lorenzo. | UNAM/IIJ/IEPC/Jalisco | 2010 |
| 4 | Libro | <i>Medios de comunicación y la reforma electoral 2007-2008: un balance preliminar.</i> | Buendía, José y Azpiroz, José Manuel. | TEPJF | 2011 |
| 5 | Libro | <i>Estudio de Derecho Electoral Mexicano.</i> | Coutiño, Fabiola. | BUAP | 2011 |
| 6 | Libro | <i>La representación proporcional en los legislativos mexicanos.</i> | Emmerich, Gustavo y Canela, Jorge. | TEPJF | 2012 |
| 7 | Libro | <i>Sufragio transnacional y democracia.</i> | Espinoza Valle, Víctor Alejandro. | IFE | 2011 |
| 8 | Libro | <i>Tratado de derecho electoral.</i> | Fernández, Jorge. | Porrúa/UNAM/IIJ | 2010 |
| 9 | Libro | <i>La importancia de las candidaturas independientes.</i> | Hernández Olmos, Mariana. | TEPJF | 2012 |
| 10 | Libro | <i>Derecho electoral: temas de actualidad.</i> | Patiño Manffer, Ruperto y Ríos Ruíz, Alma de los Ángeles. | Porrúa/UNAM/ Facultad de Derecho | 2011 |
| 11 | Libro | <i>Las reformas constitucionales en materia político-electoral.</i> | Rabasa Gamboa, Emilio. | UNAM/IIJ/PNUD | 2012 |
| 12 | Libro | <i>El procedimiento electoral sancionador en materia electoral.</i> | Roldán Xopa, José. | IFE | 2012 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

DERECHO PROCESAL ELECTORAL

CICLO: TERCER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 3MDE002

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Desarrollar el marco introductorio del derecho procesal electoral, sus fundamentos y sus principios, a través de la interpretación y aplicación de nuestra Constitución, las demás disposiciones en materia electoral, el sistema de medios de impugnación en materia electoral federal para resolver la problemática que representa el desempeño de la práctica forense en materia electoral.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. BASES FUNDAMENTALES

- 1.1. Definición de derecho procesal.
- 1.2. Definición de derecho procesal electoral.
- 1.3. Definiciones procesales básicas.

2. GÉNESIS DEL DERECHO PROCESAL ELECTORAL MEXICANO

- 2.1. Fuentes del derecho procesal electoral mexicano.
- 2.2. Autonomía del derecho procesal electoral mexicano.
- 2.3. Etapas procesales en el derecho procesal.
- 2.4. Resoluciones en materia electoral.
- 2.5. Justicia electoral en el derecho vigente.
- 2.6. Concepto, evolución y sistemas de justicia electoral.

3. PRINCIPIOS DEL DERECHO PROCESAL ELECTORAL

- 3.1. Principio de constitucionalidad.
- 3.2. Principio de legalidad.
- 3.3. Principio de definitividad.
- 3.4. Principio de impugnabilidad.
- 3.5. Principio de instancia de parte.
- 3.6. Principio de publicidad.
- 3.7. Principio de plenitud de jurisdicción.
- 3.8. Principio de conservación del acto electoral.
- 3.9. Principios probatorios.



- 3.10. Principio de inmediatez.
- 3.11. Principio de adecuación.
- 3.12. Principio de documentación.
- 3.13. Principio de debate contradictorio.
- 3.14. Principio de formalidad.
- 3.15. Principio de oportunidad.

4. REGLAS GENERALES DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

- 4.1. Prevenciones generales.
- 4.2. Plazos y términos.
- 4.3. Requisitos materiales y requisitos formales de los medios de impugnación.
- 4.4. Improcedencia y sobreseimiento.
- 4.5. Partes.
- 4.6. Legitimación y personería.
- 4.7. La prueba electoral.
 - 4.7.1. Nociones conceptuales. Modalidades, oportunidad probatoria, objeto y carga.
 - 4.7.2. Tipos de prueba. Marco legal, reglamentario y jurisprudencial.
- 4.8. Trámite.
- 4.9. Sustanciación.
- 4.10. Acumulación y escisión.
- 4.11. Resoluciones y efectos de las sentencias.
- 4.12. Notificaciones.
- 4.13. Medios de apremio y correcciones disciplinarias.

5. AUTORIDADES QUE CONOCEN DE LA MATERIA ELECTORAL

- 5.1. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 5.2. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 5.3. Instituto Nacional Electoral.
- 5.4. Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.

6. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

- 6.1. Reforma del sistema de medios de impugnación en materia electoral de 2014.
- 6.2. Resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 6.3. Jurisprudencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de sentencias o jurisprudencia.
4. Investigación de campo en centros de documentación o bibliotecas especializadas.
5. Visitas a portales de Internet.
6. Elaboración de un caso hipotético.
7. Análisis de sentencias.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá ser experto, capaz de interpretar, aplicar nuestra Constitución y las demás disposiciones electorales, a fin de resolver la problemática que representa el desempeño de la práctica forense en materia electoral.
- Su experiencia laboral se centrará en el dominio de la materia procesal del campo electoral, un amplio dominio teórico que le permita analizar las soluciones de controversias derivadas de los actos de la dinámica político-electoral.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|---|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Identificación de un problema en el ámbito procesal electoral. | 40 % |
| 3. Propuesta de un proyecto de innovación. | 60 % |

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Derecho Procesal Electoral**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|----|-------|---|--|-------------------------------|------|
| 1 | Libro | <i>Nuevos escenarios del derecho electoral: Los retos de la reforma de 2007-2008.</i> | Ackerman, John M. (coordinador). | UNAM | 2009 |
| 2 | Libro | <i>Las nulidades en el derecho electoral.</i> | Aguayo Silva, Javier y Hernández Giles, Arturo. | Porrúa | 2000 |
| 3 | Libro | <i>Prontuario electoral: procedimiento administrativo sancionador.</i> | Elizondo Gasperín, María Macarita y Fix-Fierro, Héctor. | UNAM/ Porrúa | 2009 |
| 4 | Libro | <i>Derecho electoral.</i> | Figueroa Alfonzo, Enrique. | IURE Editores | 2009 |
| 5 | Libro | <i>Derecho procesal electoral mexicano.</i> | Galván Rivera, Flavio. | Porrúa | 2006 |
| 6 | Libro | <i>Temas de derecho electoral y político.</i> | Islas Colín, Alfredo y Ojesto Martínez Porcayo, José Fernando. | Porrúa | 2007 |
| 7 | Libro | <i>Derecho procesal electoral.</i> | Mora Ortega, Daniel. | Trillas | 2008 |
| 8 | Libro | <i>El procedimiento administrativo sancionador. Utilización indebida del padrón electoral. Serie comentarios a las sentencias del Tribunal Electoral.</i> | Murayama Rendón, Ciro. | TEPJF | 2010 |
| 9 | Libro | <i>Tratado de derecho electoral comparado de América Latina.</i> | Nohlen, Dieter, et al. (Comps). | FCE | 2007 |
| 10 | Libro | <i>Nulidad de Votos, Votaciones y Elecciones: una Contribución Institucional para el Conocimiento de la Ley como Valor Fundamental de la Democracia.</i> | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | TEPJF | 2010 |
| 11 | Libro | <i>Estado democrático y elecciones libres: cuestiones fundamentales de derecho electoral.</i> | Pascua Mateo, Fabio. | Thomson Reuters Civitas | 2010 |
| 12 | Libro | <i>El proceso y las pruebas en materia electoral.</i> | Pérez Contreras, Salvador Alejandro. | TEPJF | 2008 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

SISTEMA ELECTORAL Y MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

CICLO: TERCER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 3MDE003

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Diferenciar los medios de impugnación electoral, a través del diagnóstico del sistema electoral mexicano, para aplicar la normatividad en el entorno electoral local y federal.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. SISTEMAS ELECTORALES

- 1.1. ¿Qué es un sistema electoral?
- 1.2. Funciones de los sistemas electorales.
- 1.3. Tipos de sistemas electorales.
 - 1.3.1. Mayoría.
 - 1.3.2. Representación proporcional.
 - 1.3.3. Sistemas mixtos.
 - 1.3.4. Reglas de representación política.
- 1.4. Estudios de caso.
 - 1.4.1. Brasil.
 - 1.4.2. Argentina.
 - 1.4.3. Chile.
 - 1.4.4. España.

2. SISTEMA ELECTORAL MEXICANO

- 2.1. Forma de organización política en México.
 - 2.2.1. Poder Legislativo.
 - 2.2.2. Poder Ejecutivo.
 - 2.2.3. Poder Judicial.

3. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL

- 3.1. ¿Qué es un medio de impugnación?



- 3.2. ¿Cuáles son los medios de impugnación?
- 3.3. Reglas generales de los medios de impugnación.
- 3.4. Requisitos que establece la ley para promover un medio de impugnación.

4. SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN FEDERAL

- 4.1. Recurso de revisión.
- 4.2. Recurso de revisión respecto del procedimiento especial sancionador.
- 4.3. Recurso de apelación.
- 4.4. Juicio de inconformidad.
- 4.5. Recurso de reconsideración.
- 4.6. Juicio para la protección de los derechos político–electorales del ciudadano.
- 4.7. Juicio de revisión constitucional electoral.
- 4.8. Juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el TEPJF y sus servidores públicos.
- 4.9. Juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el INE y sus servidores públicos.

5. SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

- 5.1. Recurso de revisión.
- 5.2. Recurso de apelación.
- 5.3. Juicio de inconformidad.
- 5.4. Juicio para la protección de los derechos político–electorales del ciudadano local.
- 5.5. Juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el TEEM y sus servidores públicos.
- 5.6. Juicio para dirimir conflictos o diferencias laborales entre el IEEM y sus servidores públicos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
4. Investigación de campo en centros de documentación o bibliotecas especializadas.
5. Visitas a portales de Internet.



PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá conocer las herramientas jurídicas que garanticen la legalidad y constitucionalidad del sistema electoral.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho.
- Su experiencia profesional deberá incluir conocimientos amplios sobre los distintos sistemas electorales existentes, en especial el relativo a la república mexicana.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|--|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Identificación de un problema dentro del proceso electoral. | 20 % |
| 3. Elaboración de un medio de impugnación aplicable al problema. | 50 % |
| 4. Elaboración de una sentencia. | 30 % |

ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Sistema Electoral y Medios de Impugnación

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|---|--------------|--|----------------------------|-------------------------------------|---------|
| 1 | Libro | <i>Procedimiento especial sancionador. Manual en materia electoral.</i> | Aljovín, David. | Porrúa | 2012 |
| 2 | Normatividad | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | | | Vigente |
| 3 | Libro | <i>La protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos y los militantes de un partido político.</i> | De la Mata Pizaña, Felipe. | Porrúa/ Universidad Panamericana | 2011 |
| 4 | Libro | <i>Teoría y práctica de las nulidades electorales.</i> | Favela, Adriana. | Limusa | 2012 |
| 5 | Libro | <i>Medios de Impugnación en Materia Electoral.</i> | Izaguirre Treviño, Edy. | Novum | 2012 |



| | | | | | |
|----|--------------|--|---|-------------------------------------|---------|
| 6 | Normatividad | Ley General de Delitos Electorales. | | | Vigente |
| 7 | Normatividad | Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. | | | Vigente |
| 8 | Normatividad | Ley General de Partidos Políticos. | | | Vigente |
| 9 | Normatividad | Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. | | | Vigente |
| 10 | Libro | <i>El derecho de los jueces</i> | López Medina, Diego Eduardo. | Legis | 2009 |
| 11 | Libro | <i>El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia.</i> | Medina Peña, Luis. | FCE/Conaculta/IFE/CONACYT | 2010 |
| 12 | Libro | <i>Introducción al estudio del juicio de revisión constitucional electoral. Competencia de las salas regionales.</i> | Nieto, Santiago y De los Cobos, Carlos. | Porrúa/IMDCP | 2012 |
| 13 | Libro | <i>El procedimiento electoral sancionador en materia electoral.</i> | Roldán, José. | IFE | 2012 |
| 14 | Libro | <i>Garantismo Espurio.</i> | Salazar Ugarte, Pedro. | Fundación Coloquio Jurídico Europeo | 2009 |
| 15 | Libro | <i>Justicia electoral. Conflicto político y democratización: 1987-2009.</i> | Santiago Castillo, Javier. | TEPJF | 2011 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

SEMINARIO DE TESIS I

CICLO: TERCER SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 3MDE004

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Aplicar la metodología del proceso de investigación, a través del conocimiento de sus herramientas e instrumentos para desarrollar un problema de esta naturaleza en el ámbito del derecho electoral.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

- 1.1. Los distintos tipos de conocimiento y el conocimiento científico.
- 1.2. Características del conocimiento científico.
- 1.3. La relación entre objeto de estudio, teoría y método.

2. EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

- 2.1. Objetivos de la investigación científica.
- 2.2. El conocimiento científico y los diferentes métodos.
- 2.3. Etapas de la investigación científica.
- 2.4. Tipología de la investigación científica:
 - 2.4.1. Cualitativa.
 - 2.4.2. Cuantitativa.
 - 2.4.3. Documental.
 - 2.4.4. Exploratoria.
 - 2.4.5. Descriptiva.
 - 2.4.6. Explicativa.

3. DISEÑO DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

- 3.1. Tema.
- 3.2. Problema de investigación.
- 3.3. Título.
- 3.4. Pregunta(s) de investigación o hipótesis.
- 3.5. Variables e indicadores de análisis.
- 3.6. Delimitación espacio-temporal.
- 3.7. Objetivos.



- 3.8. Justificación de la investigación.
- 3.9. Marco teórico.
- 3.10. Metodología de la investigación.
 - 3.10.1. Argumentación razonada de la elección de dicha metodología.
 - 3.10.2. Diseño de instrumento (fuentes de datos cualitativos o cuantitativos).
 - 3.10.3. Sistematización de datos.
- 3.11. Índice tentativo.
- 3.12. Cronograma de trabajo.
- 3.13. Bibliografía.

4. APARATO CRÍTICO

- 4.1. Construcción de aparato crítico.
- 4.2. Anotación de fuentes con nota a pie de página.
- 4.3. Anotación de fuentes según la Modern Language Association (MLA).
- 4.4. Anotación de fuentes según la American Psychological Association (APA).

5. METODOLOGÍA CUALITATIVA

- 5.1. Supuestos metodológicos y epistemológicos de la metodología cualitativa.
- 5.2. Principales técnicas de investigación.
 - 5.2.1. Entrevista.
 - 5.2.2. La etnografía y la observación.
 - 5.2.3. Grupos de enfoque.
- 5.3. Levantamiento del trabajo de campo.
- 5.4. Sistematización y análisis de la información.

6. METODOLOGÍA CUANTITATIVA

- 6.1. Supuestos metodológicos y epistemológicos de la metodología cuantitativa.
- 6.2. Diseño del cuestionario.
- 6.3. Diseño de la encuesta.
- 6.4. Levantamiento del trabajo de campo.

7. METODOLOGÍA MIXTA

- 7.1. Diferentes posturas frente a la dicotomía entre cualitativo y lo cuantitativo.
- 7.2. Legitimidad científica en la integración.
- 7.3. Estrategias y usos de la integración.
- 7.4. Sistematización y análisis de la información.

8. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

- 8.1. Integración de capítulos.
- 8.2. Consideraciones finales.



ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

Las actividades previstas para realizar la metodología antes mencionada, son:

1. Clases teóricas y metodológicas desempeñadas por el docente.
2. Asesoramiento y seguimiento en el aula de los trabajos de investigación de forma individual.
3. Tutorías individuales para solventar las dudas sobre el desarrollo de la investigación, la búsqueda de bibliografía, y el enfoque y estructura de los temas.
4. Invitar al menos a cinco académicos que proporcionen a los alumnos los conocimientos teórico-metodológicos para construir su protocolo de investigación.
5. Elaboración del protocolo de investigación.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con la habilidad de aclarar los contenidos y el campo de aplicación del derecho electoral a los alumnos. El grado académico que deberá poseer el docente para impartir esta asignatura será de maestría o doctorado en alguna de las disciplinas de las ciencias sociales.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|--|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Entrega de control de lecturas con extensión de mil palabras. Uno por sesión. | 30 % |
| 3. Presentación del protocolo de investigación. | 70 % |

**ACERVO BIBLIOGRÁFICO****Seminario de Tesis I**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|----|-------------|---|---------------------------------|-------------------------------------|------------|
| 1 | Libro | <i>El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica.</i> | Arias Fidias, Gerardo Odón. | Episteme | 2012 |
| 2 | Libro | <i>Hacia la construcción de una línea de investigación. Seminario-taller.</i> | Cerda Gutiérrez, Hugo. | Universidad Cooperativa de Colombia | 2004 |
| 3 | Libro | <i>Métodos y técnicas de la Investigación jurídica.</i> | García Arellano, Carlos. | Porrúa | 2014 |
| 4 | Libro | <i>La construcción del derecho.</i> | González Galván, Jorge Alberto. | UNAM/IIJ | 2007 |
| 5 | Libro | <i>Metodología de la investigación.</i> | Hernández Sampieri, Roberto. | McGraw Hill | 2010 |
| 6 | Libro | <i>Metodología jurídica epistémica.</i> | Ibarra González, Juan Carlos. | Fontamara | 2006 |
| 7 | Libro | <i>La estructura de las revoluciones científicas.</i> | Kuhn, Thomas. | Fondo de Cultura Económica | 2013 |
| 8 | Libro | <i>Procesos de investigación jurídica.</i> | Lara Sáenz, Leoncio. | Porrúa/UNAM | 2010 |
| 9 | Libro | <i>Metodología de la investigación jurídica para la investigación y la elaboración de tesis de licenciatura y posgrado.</i> | Olvera García, Jorge. | Porrúa/UAEM | 2015 |
| 10 | Libro | <i>Trayectorias contemporáneas de la filosofía y la teoría del derecho.</i> | Pérez Luño, Antonio Enrique. | Tébar | 2007 |
| 11 | Libro | <i>Metodología del derecho.</i> | Ponce de León Armenta, Luis. | Porrúa | 2009 |
| 12 | Libro | <i>Metodología de la investigación cualitativa.</i> | Ruiz Olabuénaga, José Ignacio. | Universidad de Deusto | 2012 |
| 13 | Libro | <i>La investigación jurídica.</i> | Witker, Jorge. | UNAM | 2009 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

DERECHO PENAL ELECTORAL

CICLO: CUARTO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 4MDE001

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Interpretar las vertientes teóricas del derecho penal electoral, a través de sus fundamentos y red conceptual, para su aplicación práctica en casos concretos.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. CONCEPTOS FUNDAMENTALES

- 1.1. Antecedentes del derecho penal.
- 1.2. Fundamentos del derecho penal.
- 1.3. Dogmática jurídico penal.
 - 1.3.1. Conducta.
 - 1.3.2. Tipicidad.
 - 1.3.3. Antijuridicidad
 - 1.3.4. Culpabilidad.
 - 1.3.5. Punibilidad.
- 1.4. Teoría de la ley penal.
- 1.5. Fuentes del derecho penal.
- 1.6. Interpretación de la ley penal.
- 1.7. Ámbito de aplicación de la ley penal.
- 1.8. Teoría de la pena y medidas de seguridad.

2. MARCO CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS

- 2.1. Constitución Política Federal.
- 2.2. Análisis de los artículos constitucionales: 1º, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.
- 2.3. Procuración e impartición de la justicia.
- 2.4. Sistemas procesales.



3. EL DERECHO PENAL ELECTORAL

- 3.1. Vínculo entre el derecho penal y el derecho electoral.
- 3.2. Generalidades del derecho penal electoral.

4. LOS DELITOS ELECTORALES

- 4.1. Ley General en Materia de Delitos Electorales.
- 4.2. Delitos electorales federales.
- 4.3. Delitos electorales estatales.
- 4.4. Clasificación de los delitos electorales.
 - 4.4.1. Delitos de los electores.
 - 4.4.2. Delitos de los ministros de cultos religiosos.
 - 4.4.3. Delitos de funcionarios electorales.
 - 4.4.4. Delitos de los funcionarios, candidatos y representantes de los partidos.
 - 4.4.5. Delitos de los servidores públicos en materia electoral.
 - 4.4.6. Delitos de candidatos electos.

5. EL PROCEDIMIENTO PENAL

- 5.1. Procedimiento, proceso y juicio (diferencias).
- 5.2. Reforma constitucional (sistema acusatorio).
- 5.3. Código Nacional de Procedimientos Penales.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

- 1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
- 2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
- 3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
- 4. Investigación de campo en centros de documentación o bibliotecas especializadas.
- 5. Visitas a portales de Internet.
- 6. Elaboración de un ensayo.
- 7. Análisis de un caso.

**PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES**

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y vincularlos con el campo de aplicación del derecho penal electoral.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho.
- Su experiencia profesional deberá contar con experiencia en litigio de orden penal, desempeño administrativo o investigación en el área del derecho penal.
- Su desempeño docente deberá estar ubicado en el ámbito del derecho penal electoral.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|---|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Análisis de un delito electoral. Uso de jurisprudencia. | 30 % |
| 3. Elaboración de un ensayo sobre la tipicidad de un delito en perspectiva comparada. | 30 % |
| 4. Aplicación de examen. | 40 % |

ACERVO BIBLIOGRÁFICO**Derecho Penal Electoral**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|---|---------|--|---|-----------------------|------|
| 1 | Revista | <i>La perspectiva del derecho penal electoral en el contexto de la transición democrática.</i> | Arroyo González, Raúl. | FEPADE, núm. 13 | 2007 |
| 2 | Libro | <i>Delitos electorales. Una aproximación al derecho electoral mexicano y español.</i> | Domínguez Gudini, Jacobo Alejandro y Morillas Cuevas, Lorenzo. | Universidad de Xalapa | 2015 |
| 3 | Libro | <i>Delitos electorales 1812-2014.</i> | Esparza Martínez, Bernardino. | INACIPE | 2015 |
| 4 | Revista | <i>El nuevo sistema penal acusatorio en la esfera del delito electoral.</i> | Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales. | FEPADE, núm. 25 | 2013 |



| | | | | | |
|----|-------|--|--------------------------------|-----------------------------------|------|
| 5 | Libro | <i>Delitos electorales: un enfoque desde las instituciones.</i> | Frowom, María de los Ángeles. | Universidad Autónoma de Querétaro | 2005 |
| 6 | Libro | <i>Derecho penal electoral.</i> | González de la Vega, René. | Porrúa | 2001 |
| 7 | Libro | <i>Derecho penal electoral.</i> | Granados Atlaco, Miguel Ángel. | Porrúa | 2009 |
| 8 | Libro | <i>Derecho penal electoral.</i> | Montero Zendejas, Daniel. | Fontamara | 2012 |
| 9 | Libro | <i>El sistema federal y los delitos electorales; en Cuadernos para el debate. Proceso electoral federal 2011-2012.</i> | Patiño Camarena, Javier. | IFE | 2012 |
| 10 | Libro | <i>El derecho a la rehabilitación de los derechos políticos. El caso Hernández.</i> | Ríos Vega, Luis Efrén. | TEPJF | 2010 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

DERECHO ELECTORAL COMPARADO

CICLO: CUARTO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 4MDE002

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Emplear las herramientas teórico-metodológicas del derecho electoral comparado, a través de los fundamentos jurídico-filosóficos del derecho político en su contexto comicial, para su aplicación en procesos electorales locales y federales en su ámbito administrativo y jurisdiccional.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. INTRODUCCIÓN AL DERECHO ELECTORAL COMPARADO

- 1.1. Comparación y método comparativo.
- 1.2. Comparación y explicación.
- 1.3. Comparación e interpretación.

2. FUNDAMENTOS DEL DERECHO ELECTORAL COMPARADO

- 2.1. Fuentes del derecho electoral comparado.
- 2.2. Método del derecho electoral comparado.

3. TEORÍA E INTERPRETACIÓN DEL DERECHO ELECTORAL COMPARADO

- 3.1. Teoría política del derecho electoral comparado.
- 3.2. Teoría jurídica del derecho electoral comparado.
- 3.3. Interpretación del derecho electoral comparado.
- 3.4. Integración de las autoridades públicas electivas.

4. ELECCIONES Y DERECHO ELECTORAL

- 4.1. Teorías de la elección y la representación. Europa y América.
- 4.2. Teoría del agente y el órgano electoral. Europa y América.
- 4.3. Teoría de la representación política. Europa y América.
- 4.4.



5. JURISDICCIÓN Y DERECHO ELECTORAL

- 5.1. Teoría de la jurisdicción electoral en Europa y América.
- 5.2. Teoría de la función jurisdiccional electoral en Europa y América.
- 5.3. Teoría del órgano jurisdiccional electoral en Europa y América.

6. FUNCIÓN JUDICIAL ELECTORAL Y LOS MODELOS HISPANOAMERICANOS

- 6.1. Medios jurisdiccionales para anular conductas antijurídicas y restituir la vigencia del derecho electoral. El modelo español.
- 6.2. Medios para impugnar leyes electorales. Modelo uruguayo.
- 6.3. Medios para impugnar actos y resoluciones que violen derechos político-electorales del ciudadano. Modelo chileno.
- 6.4. Medios para impugnar elecciones. El caso uruguayo.
- 6.5. Delitos y proceso penal en materia electoral. Modelo chileno.
- 6.6. Infracciones administrativas y procedimiento sancionatorio en materia electoral. Modelo español.

7. ÓRGANOS A CARGO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL ELECTORAL EN EUROPA Y AMÉRICA

- 7.1. Estructura, integración y competencia de la autoridad judicial electoral. El modelo argentino.
- 7.2. Estructura, integración y competencia de la autoridad judicial electoral, en el ámbito federal y local. El caso uruguayo.
- 7.3. Órgano de justicia electoral.
- 7.4. Órgano de justicia penal.
- 7.5. Órgano de justicia administrativa.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
4. Investigación de campo en centros de documentación o bibliotecas especializadas.
5. Visitas a portales de Internet.
6. Elaboración de un artículo.
7. Análisis de un caso en perspectiva comparada.

**PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES**

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y vincularlos con el campo de aplicación del derecho electoral.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho.
- Su experiencia profesional tendrá que ser en el área de los organismos administrativos o jurisdiccionales electorales, tanto federal como estatal, y deberá contar con conocimiento del derecho electoral internacional.
- Su desempeño docente deberá estar ubicado en el ámbito del derecho electoral.

EVALUACIÓN DEL CURSO

| | |
|--|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Elaboración de un artículo en el ámbito electoral con base en el método comparativo, preferentemente vinculado con su investigación de tesis o forma de graduación. | 50 % |
| 3. Elaboración de artículo, preferentemente vinculado con su investigación de tesis o forma de graduación. | 50 % |

ACERVO BIBLIOGRÁFICO**Derecho Electoral Comparado**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|---|-------|---|--|--------------|------|
| 1 | Libro | <i>Introducción al derecho constitucional comparado.</i> | Biscaretti Di Ruffia, Paolo. | FCE | 2006 |
| 2 | Libro | <i>Cómo votamos. Los sistemas electorales del mundo: pasado, presente y futuro.</i> | Colomer, Joseph. | Gedisa | 2006 |
| 3 | Libro | <i>Política y derecho.</i> | Córdova Vianello, Lorenzo y Salazar Ugarte, Pedro (coordinadores). | Siglo XXI | 2006 |
| 4 | Libro | <i>Derecho electoral comparado.</i> | Corona Nakamura, Luis Antonio y Miranda Camarena, Adrián Joaquín. | Marcial Pons | 2012 |



| | | | | | |
|----|-------|--|--|-----------------------------------|------|
| 5 | Libro | <i>Tratado de derecho electoral comparado de América Latina.</i> | Dieter, Nohlen <i>et al.</i> (compiladores). | FCE/IIDH/U H-I IDEA/TEIPJF/IFE | 2007 |
| 6 | Libro | <i>El voto obligatorio: tratado de derecho electoral comparado de América Latina.</i> | Fernández Baeza, Mario. | IIDH/IFE/TRIFE/U H/FCE | 1998 |
| 7 | Libro | <i>Elecciones y democracia: la experiencia latinoamericana, conferencias internacionales en la ONPE.</i> | Galindo Vácha, Juan Carlos; Nohlen, Dieter y Urruty Navatta, Carlos Alberto. | OEL | 2007 |
| 8 | Libro | <i>Sistemas electorales y partidos políticos.</i> | Nohlen, Dieter. | FCE | 2004 |
| 9 | Libro | <i>Nuevo derecho electoral mexicano.</i> | Patiño Camarena, Javier. | UNAM/IJ | 2006 |
| 10 | Libro | <i>Constitucionalismo democrático.</i> | Post, Robert y Reva, Siegel. | Siglo XXI | 2013 |
| 11 | Libro | <i>Ingeniería constitucional comparada.</i> | Sartori, Giovanni. | FCE | 2006 |
| 12 | Libro | <i>La comparación en las ciencias sociales.</i> | Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo (compiladores). | Alianza | 2006 |
| 13 | Libro | <i>Estudios comparados de derecho electoral.</i> | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | IJ/UNAM | 2011 |
| 14 | Libro | <i>Fórmulas electorales y representación proporcional.</i> | Urdániz Ganuza, Jorge. | Universidad Pública de Navarra | 2006 |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

DERECHO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CICLO: CUARTO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 4MDE003

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Evaluar los avances del derecho electoral en el Estado de México, a través de la revisión de las reformas electorales recientes, para identificar los principales problemas y posibles soluciones en el ámbito de la organización y calificación de procesos electorales.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. SISTEMAS ELECTORALES

- 1.1. Concepto de sistema electoral.
- 1.2. Funciones de los sistemas electorales.
- 1.3. Tipos de sistemas electorales.
 - 1.3.1. Mayoría.
 - 1.3.2. Representación proporcional.
 - 1.3.3. Sistemas mixtos.

2. FORMA DE ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN EL ESTADO DE MÉXICO

- 2.1. Poder Ejecutivo.
- 2.2. Poder Legislativo.
- 2.3. Poder Judicial.

3. CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

- 3.1. Derechos y obligaciones político-electorales de los ciudadanos del Estado de México.
- 3.2. Derechos y prerrogativas de los partidos políticos.
- 3.3. Candidaturas independientes.
- 3.4. Función estatal de organizar y vigilar las elecciones de los integrantes del Poder Legislativo, del gobernador y de los ayuntamientos del Estado de México.
- 3.5. Consulta popular.
- 3.6. Referéndum.



4. AUTORIDADES ELECTORALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

- 4.1. Instituto Electoral del Estado de México.
 - 4.1.1. Integración.
 - 4.1.2. Atribuciones.
- 4.2. Tribunal Electoral del Estado de México.
 - 4.2.1. Integración.
 - 4.2.2. Atribuciones.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Clases teóricas vinculadas con actividades participativas del alumno en el aula (por ejemplo: mesas redondas, exposiciones individuales y/o grupales).
2. Exposición individual y/o grupal de temas acordados con el docente.
3. Tutorías individuales y/o grupales para complementar el aprendizaje del alumno y para resolver dudas sobre las prácticas, exposiciones, búsqueda de bibliografía o precisar el enfoque de los temas.
4. Investigación de campo en centros de documentación o bibliotecas especializadas.
5. Visitas a portales de Internet.
6. Análisis de un caso.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y vincularlos con el campo de aplicación del derecho electoral.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en derecho.
- Su experiencia profesional tendrá que ser en el área de los organismos administrativos o jurisdiccionales electorales en el Estado de México.
- Su experiencia docente deberá ser en el área del derecho electoral, con énfasis en la organización de procesos electorales.

**EVALUACIÓN DEL CURSO**

| | |
|---|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Análisis de un caso en el Estado de México. | 30 % |
| 3. Elaboración de un proyecto de innovación. | 70 % |

ACERVO BIBLIOGRÁFICO**Derecho Electoral del Estado de México**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|----|--------------|--|---|-----------|---------|
| 1 | Normatividad | Acuerdo General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | TEPJF | Vigente |
| 2 | Normatividad | Código Electoral del Estado de México. | IEEM. | IEEM | Vigente |
| 3 | Normatividad | Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. | | | Vigente |
| 4 | Normatividad | Ley Federal de Consulta Popular. | | | Vigente |
| 5 | Normatividad | Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. | | | Vigente |
| 6 | Normatividad | Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. | | | Vigente |
| 7 | Normatividad | Ley General de Partidos Políticos. | | | Vigente |
| 8 | Normatividad | Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. | | | Vigente |
| 9 | Normatividad | Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. | | | Vigente |
| 10 | Normatividad | Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. | TEPJF | Vigente |



NOMBRE DE LA ASIGNATURA O UNIDAD DE APRENDIZAJE

SEMINARIO DE TESIS II

CICLO: CUARTO SEMESTRE

CLAVE DE LA ASIGNATURA: 4MDE004

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Desarrollar el corpus de la tesis o documento para optar por el grado de maestro, a través de la discusión y análisis de los avances de investigación para elaborar un primer borrador de entrega.

TEMAS Y SUBTEMAS

1. OBSERVACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE DATOS

- 1.1. Estructuración de agenda de trabajo.
- 1.2. ¿Cómo elaborar los instrumentos de investigación?
 - 1.2.1. Diseño de guion de entrevista.
 - 1.2.2. Diseño de muestra y cuestionario.
 - 1.2.3. ¿Quiénes son los informantes clave?

2. SUSTENTO TEÓRICO DE HALLAZGOS

- 2.1. Usos de la teoría.
- 2.2. Perspectivas teóricas y su aplicación.
- 2.3. Categorías conceptuales.
- 2.4. Identificación de información sustantiva en entrevistas.
- 2.5. Vinculación de base de datos con red conceptual.

3. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

- 3.1. Identificación de patrones de recurrencia.
- 3.2. Cruce de información recabada.
- 3.3. Procesamiento de categorías analíticas.

4. ANÁLISIS Y/O INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 4.1. Interpretación de información trascendente de los informantes clave.
- 4.2. Análisis e interpretación de bases de datos a través de una red conceptual.



5. PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN.

- 5.1. Organización de hallazgos por capítulo.
- 5.2. Consideraciones finales.
- 5.3. Bibliografía utilizada.
- 5.4. Elaboración de cuadros estadísticos.
- 5.5. Elaboración de tablas de análisis.
- 5.6. Inclusión de anexos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE SUGERIDAS

1. Exposición del alumno de los avances de la investigación mediante seminarios en los que será retroalimentado por sus compañeros y por el docente.
2. Presentación por escrito de los avances de investigación.
3. Asistencia a un coloquio de investigación para enriquecer su trabajo de investigación.
4. Uso de portales de Internet.
5. Exposición de académicos reconocidos para conocer sus trabajos de investigación en el campo de conocimiento.

PERFIL ACADÉMICO DE LOS DOCENTES

- El docente deberá contar con los conocimientos y habilidades para impartir los contenidos y vincularlos con el campo de aplicación del derecho electoral.
- Deberá tener práctica profesional del derecho político-electoral, ya sea como docente o investigador en los órganos electorales, administrativos o jurisdiccionales, o bien, en las agrupaciones o en los partidos políticos, para poder asesorar adecuadamente a los alumnos en cualquier temática.
- El grado académico del docente será de maestría o doctorado en alguna de las disciplinas de las ciencias sociales, vinculadas al derecho electoral.

**EVALUACIÓN DEL CURSO**

| | |
|--|--------|
| 1. Asistencias para tener derecho a evaluación. | 6 de 8 |
| 2. Diseño de instrumentos de recolección de datos. | 20 % |
| 3. Presentación de avances de investigación. Capítulos I y II. | 80 % |

ACERVO BIBLIOGRÁFICO**Seminario de Tesis II**

Nombre de la asignatura o unidad de aprendizaje

| | TIPO | TÍTULO | AUTOR | EDITORIAL | AÑO |
|----|-------|---|---------------------------------|-------------------------------------|------|
| 1 | Libro | <i>El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica.</i> | Arias Fidias, Gerardo. | Episteme | 2012 |
| 2 | Libro | <i>Hacia la construcción de una línea de investigación. Seminario-taller.</i> | Cerda Gutiérrez, Hugo. | Universidad Cooperativa de Colombia | 2004 |
| 3 | Libro | <i>Métodos y técnicas de la investigación jurídica.</i> | García Arellano, Carlos. | Porrúa | 2014 |
| 4 | Libro | <i>La construcción del derecho.</i> | González Galván, Jorge Alberto. | UNAM/IIJ | 2007 |
| 5 | Libro | <i>Metodología de la investigación.</i> | Hernández Sampieri, Roberto. | McGraw Hill | 2010 |
| 6 | Libro | <i>Metodología jurídica epistémica.</i> | Ibarra González, Juan Carlos. | Fontamara | 2006 |
| 7 | Libro | <i>La estructura de las revoluciones científicas.</i> | Kuhn, Thomas. | Fondo de Cultura Económica | 2013 |
| 8 | Libro | <i>Procesos de investigación jurídica.</i> | Lara Sáenz, Leoncio. | Porrúa/UNAM | 2010 |
| 9 | Libro | <i>Metodología de la investigación jurídica para la investigación y la elaboración de tesis de licenciatura y posgrado.</i> | Olvera García, Jorge. | Porrúa/UAEM | 2015 |
| 10 | Libro | <i>Trayectorias contemporáneas de la filosofía y la teoría del derecho.</i> | Pérez Luño, Antonio Enrique. | Tébar | 2007 |



| | | | | | |
|----|-------|---|--------------------------------|-----------------------|------|
| 11 | Libro | <i>Metodología del derecho.</i> | Ponce de León Armenta, Luis. | Porrúa | 2009 |
| 12 | Libro | <i>Metodología de la investigación cualitativa.</i> | Ruiz Olabuénaga, José Ignacio. | Universidad de Deusto | 2012 |
| 13 | Libro | <i>La investigación jurídica.</i> | Witker, Jorge. | UNAM | 2009 |